



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
COLEGIO DE PEDAGOGÍA

*La educación en valores patrios a través del arte.
Un estudio de los cromos calendáricos mexicanos
1930 – 1960*

Tesina que para optar por el
Título de Licenciada en Pedagogía
Presenta:

Nancy Araceli Galván Aguilar

Asesora
Dra. Teresita Durán Ramos

México, D. F.
2008



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ÍNDICE

	Pág.
INTRODUCCIÓN.....	1
1. EDUCACIÓN.....	5
1.1 Definición.....	7
1.2 Funciones.....	9
2. CONTEXTO EDUCATIVO.....	13
2.1 José Vasconcelos.....	14
2.2 Período presidencial de Pascual Ortiz Rubio.....	17
2.3 Período presidencial de Lázaro Cárdenas.....	17
2.4 Período presidencial de Manuel Ávila Camacho.....	19
2.5 Período presidencial de Miguel Alemán Valdés.....	20
2.6 Período presidencial de Adolfo Ruiz Cortines.....	22
2.7 Período presidencial de Adolfo López Mateos.....	23
3. ARTE.....	25
3.1 Cultura.....	25
3.2 Estética.....	28
3.3 Función educativa.....	30
4. VALORES.....	33
4.1 Los valores y su relación con la educación.....	38
4.2 Valores patrios.....	43
4.2.1 Dignidad.....	45
4.2.2 Libertad.....	46
4.2.3 Amor a la Patria.....	47
4.2.4 Igualdad.....	48

4.2.5 Honestidad.....	49
5. CROMOS CALENDÁRICOS MEXICANOS, 1930 – 1960.....	52
5.1 Estudio de su relación con la educación en valores patrios.....	52
5.1.1 Orígenes.....	52
5.1.2 Los calendarios.....	57
5.1.3 Cuestiones técnicas.....	61
CONCLUSIONES.....	64

Obras Consultadas

INTRODUCCIÓN

Mi profundo interés por el proceso de formación de una persona a través de la cultura, en particular del arte, es lo que ha dado origen a este trabajo.

Cualquiera que haya tenido una experiencia o vivencia estética, sabe que ha obtenido algo más allá, algo que lo trasciende. Por esto, afirmo que el arte es uno de los mejores caminos para, entre otras cosas, despertar en las personas una conciencia social que posibilite al mismo tiempo su desarrollo integral y un mejor nivel de vida, el cual representa uno de los fines que tiene la educación.

Personalmente, es en el arte donde he encontrado como en ningún otro sitio la más pura expresión del ser humano; una expresión fiel, verdadera, de lo que somos, de lo que hemos sido y de lo que podremos ser.

Ya sea la pintura, la escultura, la danza, la literatura, la arquitectura, el teatro o el cine, cualquier expresión artística que pensemos, posee como razón de ser los sentimientos humanos: nuestras pasiones, nuestros dolores, nuestras ilusiones; es decir, lo más profundo, lo íntimo: lo esencial del ser humano.

Dado que mi tarea como pedagoga es crear caminos y/o propiciar el modo en que las personas trascienden, desarrollan su persona al máximo, no encuentro mejor manera de hacerlo que a través del arte, pues es un reflejo de lo que el ser humano es capaz de lograr.

Considero que a través de una experiencia estética, las personas podemos sensibilizarnos de cara al mundo que habitamos, despertando una conciencia que nos impulse y nos permita estar más en armonía junto a los demás.

Como pedagoga, facilitar ese camino es una función que me parece vital, pues de nada nos sirve estar aquí, día a día, sin una conciencia que posibilite un infinito de

oportunidades para alcanzar la plenitud y el bienestar individual y social que anhelamos.

Es de este modo que surge en mí la necesidad de volver uno sólo mi amor por la pedagogía y mi amor por el arte.

Para lograrlo, he decidido enfocarme en un fenómeno artístico mexicano que tuvo lugar en el siglo xx y que, de alguna manera, ha conformado la identidad nacional de nuestro país: los *cromos calendáricos*, cuyas imágenes no hubieran sido posibles sin el proyecto educativo, cultural y popular de José Vasconcelos, quien un lustro antes sirvió como motor e impulso para muchos artistas en el país.

Fue entre los años 30 y los 60 del siglo pasado que se dio el auge de este fenómeno popular y, desde mi perspectiva, esos calendarios ayudaron a consolidar imágenes de la cultura mexicana que han sido partícipes de la creación de identidad.

Debido a esto, centraré mi estudio en los valores patrios que tuvieron una fuerte presencia en los cromos: dignidad humana, libertad, igualdad, honestidad y amor a la Patria.

Intento esbozar cómo es que pudo constituirse una identidad nacional basada en los valores que las imágenes sugerían, siendo que la finalidad de los calendarios era la publicidad y la venta de diversos productos como cigarros y refrescos.

En el desarrollo de este trabajo, intento destacar aspectos esenciales que me permitan fundamentar el estudio de los cromos que presento de manera inicial, pues es un tema que requiere de un mayor tiempo de análisis para lograr profundidad en el mismo.

Para ello, comienzo esbozando una conceptualización de la educación, como proceso integrador y central de nuestra actividad pedagógica.

Ciertamente, señalar una o varias definiciones, es con la única intención de invitar a una discusión y análisis del tema. *Quedarse* con una definición equivaldría a estancar el propio proceso de conocimiento y posterior desarrollo de la idea que se trate, en nuestro caso, la educación.

Al mismo tiempo, enuncio las que son consideradas finalidades del proceso educativo, con el propósito de ubicar y enfatizar su rol social y cultural, lo cual, constituye uno de los objetivos principales de este trabajo.

Considero necesario describir, aunque sea de una manera sencilla y breve, la situación educativa y social que rodea al fenómeno de los cromos calendáricos para comprender el momento de su aparición y de su posterior participación en la vida nacional del país, pues precisamente las manifestaciones artísticas del período que comprende este análisis, provienen desde el atinado trabajo de José Vasconcelos al frente de la Secretaría de Educación Pública.

Para continuar, reflexiono sobre la relación que la educación tiene con el arte, entendido como un proceso en sí mismo educativo, lo cual implica, por un lado, asumir características que lo definirían como tal y, por otro, compartir algunos de los propósitos y finalidades que el proceso artístico tiene, como la creación de una conciencia individual y colectiva tendiente a la transformación social. Tanto la educación como el arte son parte de nuestra realidad cotidiana, de la vida misma; no obstante, está en nuestra razón e intelecto convertirlos en verdaderos procesos significativos.

Analizo después la compleja naturaleza de los valores y su implicación en la educación, con el objetivo de subrayar la idea de que todo proceso educativo

contiene en sí mismo una relación ética significativa que da sentido a la práctica de la educación.

Centro mi atención en los valores patrios, los cuales, son los que he distinguido principalmente en las imágenes de los calendarios mexicanos. Valdría la pena apuntar de nuevo que la definición o las definiciones que enunció son sólo una invitación para reflexionar sobre la concepción de cada valor patrio, como la justicia o el amor a la Patria, pues como sabemos, los valores *son* de acuerdo a cada sociedad y momento histórico.

En el último apartado, hago propiamente un breve e inicial análisis de los cromos calendáricos mexicanos, desde las condiciones histórico-sociales que los propiciaron, hasta el modo en el que están constituidos.

Subrayo el carácter de inicial pues, desde mi punto de vista, el tema da para mucha más profundidad y desarrollo. No obstante, los objetivos principales de este trabajo se encaminan más bien hacia señalar la importancia de la educación en valores como un medio de transformación social, reflexionar sobre el papel educativo y social del arte en nuestro país y a describir el fenómeno de los cromos calendáricos mexicanos, destacando su relación con la educación en valores.

1. EDUCACIÓN

Si educación es transformación de una realidad en el sentido de cierta idea mejor que poseemos, y la educación no ha de ser sino social, tendremos que la pedagogía es la ciencia de transformar sociedades.¹

En este primer apartado propongo una reflexión sobre el que es objeto de estudio de la Pedagogía: la educación. A pesar de la complejidad que encierra este fenómeno, considero necesario anclarlo en la realidad para poder elaborar un análisis del tema, sin llegar a pensar como únicas o definitivas las razones aquí planteadas pues si el proceso educativo está en constante cambio, la idea que tengamos de él, también. La reflexión que propongo abarca después un repaso de las que consideramos funciones de la educación, tema que, desde mi perspectiva, debe ser analizado y replanteado constantemente, ¿para qué educar?.

Partiendo de una concepción en la que el ser humano se construye día con día, podemos afirmar que la sociedad, por consiguiente, también. Y esa construcción se hace a través del proceso educativo: es la educación la que nos ayuda a ser humanos.

Pensar en una sociedad estática o pasiva equivaldría a asumir la idea de que el ser humano posee en alguna medida esa condición. Sin embargo, con el tiempo las personas han descubierto y descubren en sí mismas la posibilidad de su propia y personal transformación y el impacto de ésta en el exterior.

Pero, ¿qué es lo que permite dicho descubrimiento? Tal vez sea la conciencia del ser, generada o desarrollada como producto de la reflexión constante sobre las actividades o prácticas humanas cotidianas que así lo permitan, pues el hombre no reflexiona siempre, sino sólo cuando hay necesidad de reflexionar, y porque las

¹ ORTEGA Y GASSET, JOSÉ, *Obras completas*, Madrid, Rev. de Occidente, c. 1946.

condiciones de la reflexión no se presentan siempre y en todas partes.² Gramsci menciona también que es por una acción que supera las necesidades básicas lo que permite el desarrollo de la conciencia:

El hombre es sobre todo espíritu, es decir, creación histórica, y no naturaleza. [...] Y es que sólo de grado en grado, de estrato en estrato, la humanidad ha tomado conciencia del propio valor y se ha conquistado el derecho de vivir independientemente de los esquemas y de los derechos de minorías que se han afirmado históricamente antes. Y esta conciencia se ha formado no bajo el brutal agujijón de las necesidades fisiológicas, sino por la reflexión inteligente primera de algunos y después de toda una clase, sobre las razones de ciertos hechos y sobre los mejores medios para convertirlos de motivo de vasallaje en señal de rebelión y de reconstrucción social.³

Cada persona aprende, en mayor o menor grado, del objeto con el que entra en contacto, y, como parte de este proceso, participan tanto los sentidos como la razón. Cada experiencia vivida, planeada o no, es una posibilidad para fortalecer nuestra formación, pero es nuestra responsabilidad hacerlo de manera consciente.

Ahora bien, consideremos el hecho de que si todo lo que nos rodea de modo natural nos permite aprender y evolucionar, ¿puede de igual manera hacerlo la cultura?

Suponiéndola como un proceso cognitivo que parte precisamente de lo que día a día se nos presenta, desde eventos naturales como el amanecer o la puesta del sol, hasta eventos sociales como una manifestación o una huelga, es la *reflexión* que el ser humano hace de lo que está a nuestro alrededor lo que abre paso a la creación de la *cultura*; por ello, tanto la vestimenta como el lenguaje, el arte o la forma de alimentarse, son preciados componentes de la cultura, en general.

Y tantas culturas habrá como tantas sociedades existan.

México es un país privilegiado pues se sabe que *culturalmente* es muy rico. Sin duda, esto ha implicado el acto de *reflexionar* sobre todo aquello que nos rodea, y

² DURKHEIM, EMILIO, *Naturaleza y método de la pedagogía en Educación y sociología*, Bogotá, Linotipo, 1979, p. 86

³ GRAMSCI, ANTONIO, *La alternativa pedagógica*, México, Fontamara, 1987, p. 102

supone ahora también esa sensación de orgullo que todos los mexicanos experimentamos al conocer nuestro pasado, nuestras raíces, el brillante desarrollo científico y artístico que las culturas prehispánicas alcanzaron, las costumbres que la época colonial trajo consigo, y lo que desde la modernidad se ha originado.

1.1 Definición

Considero apropiado enunciar una definición de educación que abra camino al estudio que presento en este trabajo. No por ello pretendo que sea única o estática, al contrario, una definición invita a la reflexión y constante construcción del concepto. Siendo la educación un fenómeno tan complejo, definirla es tratar de anclarla en nuestra cotidianeidad para poder, entonces, estudiarla, analizarla, trabajarla y transformarla.

Así, la definición que presento es la que la *Ley General de Educación*⁴ establece en su artículo 2º:

La educación es medio fundamental para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura; es proceso permanente que contribuye al desarrollo del individuo y a la transformación de la sociedad, y es factor determinante para la adquisición de conocimientos y para formar al hombre de manera que tenga sentido de solidaridad social.

Como primer aspecto relacionado con la educación en la definición de la citada ley aparece la cultura y las ideas vinculadas con su adquisición, transmisión y crecimiento; desde este momento podemos apreciar la profundidad en dicha relación, la cual es la misma que guía este análisis.

Entender a la educación como un proceso, significa ya posibilitar un comienzo pero no un final, pues es el consiguiente desarrollo del individuo, es algo que él mismo puede determinar como inalcanzable ya que para transformar luego a la

⁴ Ley General de Educación [en línea] México:
[http://www.ordenjuridico.gob.mx/Federal/PE/PR/Leyes/13071993\(1\).pdf](http://www.ordenjuridico.gob.mx/Federal/PE/PR/Leyes/13071993(1).pdf) [Consulta domingo 6 de abril]

sociedad, necesitamos de una permanente búsqueda y reflexión que se adecue a las necesidades y circunstancias, diversas siempre. Y aunque no pensemos en una transformación social, nuestra propia evolución requiere hacer de la educación un esfuerzo permanente.

El mismo José Vasconcelos encontraba en la educación un doble propósito, el rescate de nuestra cultura y la plena realización del hombre; dos vertientes que se concretan en una finalidad: la salvación, por un lado de la raza y por el otro, del espíritu.⁵

Entrar en contacto con lo que nos rodea y reflexionar sobre ello, aprehendiéndolo, volviéndolo *nuestro*, es educarnos. De este acercamiento adquiriremos los conocimientos necesarios para nuestra formación. Se busca que esta actividad genere en nosotros una conciencia sobre las condiciones histórico-sociales que vivimos para contribuir a su mejoramiento de manera permanente.

Por ello, la formación en valores cívicos es fundamental para alcanzar los fines de cualquier sistema educativo en una comunidad, porque se posibilitará entonces una sociedad mejor: en la idea de armonía, de paz, con la participación de todos por el bien común, no el de unos pocos, ya que los fines que persigue cualquier proceso educativo se pretenden para todos los individuos del mismo modo que los valores son deseados por todos los integrantes de la sociedad. Desde mi punto de vista, los valores cívicos son los que, a través de la educación, consolidan el carácter de ciudadano entre los habitantes de un país.

⁵ Cfr. GUILLÉN NIEMEYER, BENITO, *Obra educativa y pensamiento pedagógico de José Vasconcelos*, México, 2008. (Tesis Doctorado en Pedagogía), UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, p. 135

1.2 Funciones

La educación es autónoma y debería ser libre para determinar sus propios fines, sus propios objetivos. Salir de la función educativa y tomar prestados objetivos de una fuente externa es rendir, entregar, la causa de la educación. Hasta que los educadores adquieran la independencia y coraje para insistir en que los fines de la educación han de formarse y realizarse dentro del proceso educativo, no tendrán conciencia de su propia función.⁶

Los que estudiamos y reflexionamos en torno al proceso educativo somos los responsables de determinar qué es y para qué es dicho objeto de estudio, por lo que dejar en manos de otros esta tarea, puede resultar perjudicial o, por lo menos, improductivo.

En primer lugar, quiero acentuar la función educativa que se refiere a la transformación del ser humano y, por tanto, de la sociedad.

Cada persona es responsable de su propia formación, aunque factores como la familia y la escuela tienen un gran peso en dicho proceso, no son determinantes; tenemos entonces la posibilidad de experimentar en otros espacios y encontrar aquello que nos ayude a crecer y a transformarnos de acuerdo con el ideal personal que pretendamos alcanzar.

Con el objetivo de aterrizar los fines de la educación, puesto que su papel puede ser muy particular en cada sociedad y época, tomaré como base la Ley General de Educación, que se observa en nuestro país.

Esta ley plantea los fines del proceso educativo, además de los que nuestra Constitución Política⁷ señala en el segundo párrafo de su artículo tercero.

Considero valioso mencionarlos aquí para seguir el camino de análisis del tema.

⁶ DEWEY, JOHN, *La ciencia de la educación*, 7ª. ed., Buenos Aires, Losada, 1964, p. 119

⁷ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos [en línea] México: http://www.gob.mx/wb/egobierno/egob_Constitucion_Politica [Consulta domingo 6 de abril, 2008]

En el primer punto se señala contribuir al proceso integral del individuo, para que ejerza plenamente sus capacidades humanas; favorecer el desarrollo de facultades para adquirir conocimientos, así como la capacidad de observación, análisis y reflexión críticos.

Después, el tercer punto atañe profundamente al análisis en cuestión, pues se pretende desde esta Ley que la educación fortalezca la conciencia de la nacionalidad y de la soberanía, el aprecio por la historia, los símbolos patrios y las instituciones nacionales, así como la valoración de las tradiciones y particularidades culturales de las diversas regiones del país.

En su momento, hablaremos de estos elementos que, a través de las imágenes de los cromos calendáricos, han servido como forjadores de nuestra identidad nacional y, como consecuencia, de nuestro carácter y personalidad, retroalimentando nuestro propio proceso formativo.

Otra de las finalidades educativas que plantea la citada ley, cuyo origen claramente podemos valorar en las ideas concebidas durante la gestión de José Vasconcelos como Secretario de Educación Pública, es la de promover mediante la enseñanza el conocimiento de la pluralidad lingüística de la Nación y el respeto a los derechos lingüísticos de los pueblos indígenas. Los hablantes de lenguas indígenas, tendrán acceso a la educación obligatoria en su propia lengua y en español.

Infundir el conocimiento y la práctica de la democracia como forma de gobierno y convivencia que permite a todos participar en la toma de decisiones al mejoramiento de la sociedad; y promover el valor de la justicia, de la observancia de la Ley y de la igualdad de los individuos ante ésta, así como propiciar el conocimiento de los Derechos Humanos y el respeto a los mismos, son finalidades de la educación que fundamentan también nuestro tema.

Fomentar actitudes que estimulen la investigación y la innovación científicas y tecnológicas; impulsar la creación artística y propiciar la adquisición, el enriquecimiento y la difusión de los bienes y valores de la cultura universal, en especial aquéllos que constituyen el patrimonio cultural de la Nación, nos hablan de nueva cuenta de la relación existente entre este proceso educativo y los valores, y el arte, elementos que propician el progreso y el avance de nuestra Nación.

Por último, se señalan cuatro finalidades que tienen que ver con la salud de los individuos, el cuidado ambiental y ciertas actitudes que contribuyan al desarrollo armónico en sociedad, de las cuales abstraemos valores en los que profundizaremos más adelante: estimular la educación física y la práctica del deporte; desarrollar actitudes solidarias en los individuos para crear conciencia sobre la preservación de la salud, la planeación familiar y la paternidad responsable, sin menoscabo de la libertad y del respeto absoluto a la dignidad humana, así como propiciar el rechazo de los vicios; inculcar los conceptos y principios fundamentales de la ciencia ambiental, el desarrollo sustentable, así como de la valoración de la protección y conservación del medio ambiente como elementos esenciales para el desenvolvimiento armónico e integral del individuo y la sociedad; y fomentar actitudes solidarias y positivas hacia el trabajo, el ahorro y el bienestar general.

No afirmamos que las finalidades de la educación se logren a cabalidad en todos los lugares y momentos; sin embargo, es primordial reconocerlas como objetivos de la actividad pedagógica que llevamos a cabo diariamente, sobre todo, por las circunstancias actuales que vivimos en donde la vida de todo el planeta está en riesgo.

Es esa actividad pedagógica la que influye en el modo en que se llevan a cabo diversas relaciones sociales. El artículo 49 de la Ley que estamos revisando, habla

del proceso educativo basado en principios de libertad y responsabilidad que aseguren la armonía de relaciones entre educandos y educadores, promoviendo el trabajo en grupo para asegurar la comunicación y el diálogo entre educandos, educadores, padres de familia e instituciones públicas y privadas.

Tener esto en mente, puede ayudarnos a plantear distintas alternativas educativas para las personas con las que trabajamos en nuestros respectivos campos, quienes a la vez llevarán a los grupos con los que interactúan estos modos de relación.

Si los principios de libertad y respeto junto con el diálogo fueran hoy día el cimiento de nuestro ser y de nuestro quehacer, otra realidad social discutiríamos, quizás no la *perfecta*, pues no creo que exista, pero al menos sí una realidad social de cooperación, de bienestar y de justicia.

Con estas ideas, subrayo la importancia de trabajar el tema de los valores, los cuales, aunque se encuentran implícitos en el mismo proceso educativo, no tienen la atención adecuada, en especial, los valores que permitirían construir un mejor tipo de sociedad: los valores patrios.

2. CONTEXTO EDUCATIVO

En este segundo apartado describo brevemente cual era la situación educativa y social del período que ocupa este análisis. Podemos observar que aunque las condiciones no eran (ni han sido) las más favorables, existieron personas que lograron transformar a la sociedad mexicana a través de la educación. El proyecto de José Vasconcelos es, sin duda, el que más ha influenciado la vida nacional. A este proyecto debemos la dedicación que intelectuales y muchos artistas tuvieron hacia el estudio y reflejo de la nacionalidad, del sentido popular.⁸

Efectivamente, la educación en México, durante el período que nos ocupa: 1930-1960, no puede pensarse, ni hubiera podido darse del modo en que lo hizo, sin la intervención de *José Vasconcelos*⁹ cuyo pensamiento filosófico y educativo dio origen al nacionalismo más puro y expresivo de la historia de nuestro país, exaltando la actividad creadora de muchos artistas, algunos reconocidos en todo el mundo por su talento como Diego Rivera, José Clemente Orozco o David Alfaro Siqueiros, los tres grandes muralistas; y promoviendo la dignificación de la vida mexicana en su totalidad.

Sin embargo, es necesario subrayar acerca de la educación pública en general, que, *“pasando por distintos modelos educativos, [...] tenían en común la convicción de que la educación era factor de cambio, individual y social de transformación nacional”*.¹⁰

A continuación, presentaré una breve descripción de lo que ocurrió en nuestro país en materia educativa, comenzando por la participación de José Vasconcelos

⁸ Puede consultarse además de las obras referidas en este apartado: ZORAIDA VÁZQUEZ, JOSEFINA, *Nacionalismo y educación en México*, México, El Colegio de México, 2ª. ed., 1975, 331 p.

⁹ Para un estudio más profundo de la obra de José Vasconcelos puede consultarse la obra citada de GUILLÉN NIEMEYER, BENITO.

¹⁰ GUEVARA GONZÁLEZ, IRIS, *La educación en México. Siglo xx*, México, IIE – UNAM, 2002, p.7

hasta llegar al período presidencial de Gustavo Díaz Ordaz, que concluyó en el año de 1970.

Esbozo este panorama con la intención de ubicar y comprender la situación histórica en la que los cromos calendáricos mexicanos aparecieron.

2.1 José Vasconcelos

Es en el año de 1921, el 8 de julio, cuando se creó la Secretaría de Educación Pública (SEP) a instancia de José Vasconcelos, quien ocupó el cargo de Secretario de 1921 a 1924.

La creación de la SEP dio pie a llevar realmente la educación a la mayoría de los habitantes de nuestra nación, siempre con la idea de ser gratuita y laica.

Desde el principio, Vasconcelos fija los objetivos primordiales de su acción: crear un ministerio con jurisdicción sobre la federación entera y capaz de coordinar a *escala nacional* la política educativa del gobierno; luego, emprender una acción dirigida a la mayoría de la población, promover una educación *fundamentalmente popular*.¹¹

Por ello es importante sobresaltar la acción de la SEP al modificar el concepto de instrucción por el de educación. *“Mediante esta nueva concepción se pretendía moldear al educando para desarrollar en él todas sus potencialidades, sin prejuicio de dotar al estudiante de información que lo ilustrara”*.¹² Es decir, se pretendía desarrollar actitudes, habilidades y aspectos cognoscitivos que no se redujeran a la acumulación de datos sin sentido.

Lo que Vasconcelos pretendió llevar a cabo fue un programa de *regeneración nacional* en el que el país entero participara y tuviera impacto, sobre todo, en la cultura nacional, a través de la estética.

¹¹ FELL, CLAUDE, *José Vasconcelos. Los años del águila (1920 – 1925) Educación, cultura e iberoamericanismo en el México postrevolucionario*, México, UNAM, 1989, p. 18

¹² GUEVARA GONZÁLEZ, IRIS, *op. cit.*, p. 11

La filosofía que propone Vasconcelos es un experiencialismo vivo al cual concurren, cada uno en su función, los datos de los sentidos, los arreglos de la razón, los propósitos de la voluntad, todo dispuesto en tal armonía que ha de engendrar amor. Para lograr esta armonía que ha de engendrar amor, la filosofía debe convertirse en pedagogía filosófica que prepare al espíritu del individuo, así como el sentimiento nacional a identificarse con los grandes objetivos de la armonía universal. La estética será entonces el arte de componer y coordinar los valores cognoscitivos; en ella se hará la síntesis del saber que dan los sentidos, la sensibilidad, el logos, la voluntad, la armonía y el amor.¹³

De junio a noviembre de 1920, Vasconcelos publicó y distribuyó cinco circulares que pusieron en marcha la Campaña contra el Analfabetismo.

La primera circular explicaba los motivos y los objetivos de la campaña; la segunda, enunciaba medidas complementarias y cuestiones relativas al aseo personal y la higiene; la tercera circular fue dirigida a las mujeres, a quienes consideró el motor de la campaña. La cuarta circular presentó una lista de los libros que la Universidad recomendaba para los alfabetizadores; y la quinta, enviaba un mensaje a los “profesores honorarios” infundiéndoles ánimo en su labor.

Se pensó en realizar una acción profunda de instrucción cívica.

Los profesores honorarios deben también “enseñar las virtudes que son base de toda educación”: la honradez para con los demás y para consigo mismo, el culto a la verdad, el amor al trabajo, la abnegación, la ayuda mutua, la amabilidad (“es necesario que el mexicano aprenda a sonreír cuando mire a uno de sus semejantes en vez de contemplarlo con hostilidad”).¹⁴

Otro aspecto muy importante para ubicar en este marco, es el hecho de que precisamente durante este período se da un fuerte apoyo a la educación rural pues no hay que olvidar que dicha población constituía el 85% en 1921.

La cultura campesina estaba encomendada al Departamento de Educación y Cultura Indígena, el cual se encargaba de la educación primaria en el medio rural. En esta época era muy común la confusión entre lo indígena y lo rural.

¹³ LLINÁS ÁLVAREZ, EDGAR, *Revolución, educación y mexicanidad. La búsqueda de la identidad nacional en el pensamiento educativo mexicano*, México, UNAM, 1978, p. 226

¹⁴ FELL, CLAUDE, *op. cit.*, p.36

[...] se inician las Misiones Culturales las cuales estaban formadas por grupos de personas muy capacitadas para realizar la doble función de preparar maestros rurales y ayudar a motivar y desarrollar las comunidades que visitaban. Los maestros eran apoyados por "misioneros", en la enseñanza de materias básicas, como la lectura, la escritura y la aritmética, aunadas también la historia y la geografía. Bajo la guía del misionero, también se introducían elementos de higiene y medicina y se fomentaba la artesanía.¹⁵

Para la mejor preparación de estos maestros, que debían trabajar en condiciones bastante precarias, se creó la Escuela Normal Rural que funcionó entre 1922 y 1925 en Hidalgo, Puebla, Michoacán y Oaxaca.

Apareció también la Casa del Estudiante Indígena en la cual se trató de brindar al estudiante una educación integral, lo cual funcionó bien hasta el momento en que los estudiantes ya no querían regresar a sus comunidades, lo que provocó que en el año de 1933 se cerrara.

José Vasconcelos creía en que la única solución para sacar al indígena de la pobreza e incorporarlo a la vida nacional era la asimilación de éste a la cultura hispana. Sin embargo, para esta época surge una corriente de pensamiento opuesta que pretendía retomar los valores indígenas y que expresaba un creciente nacionalismo:¹⁶ el indigenismo, representado por el campo, el ejido y la escuela rural.

Puig Casauranc fue el sucesor de José Vasconcelos como Secretario de Educación Pública y fue ayudado por Moisés Sáenz y Rafael Ramírez, quienes consideraron una transformación total de la educación.

¹⁵ GUEVARA GONZÁLEZ, IRIS, *op.cit.*, p. 11 -12

¹⁶ *Ibidem*, p. 13

2.2 Período presidencial de Pascual Ortiz Rubio

Bajo la era del Maximato, se tuvieron cinco secretarios de educación pública, lo cual reflejaba la inestabilidad de su gobierno.

Narciso Bassols fue nombrado Secretario en 1931, año en el que el presupuesto nacional para la educación era del 13% mientras que en 1921 fue del 4%.

Bassols desarrolló la educación secundaria técnica y puso mayor atención en la supervisión del cumplimiento de las normas establecidas en las escuelas privadas a través del Decreto Revisado para Escuelas Secundarias Privadas del 26 de diciembre de 1931 en donde se hacía extenso el carácter laico de las primarias a las secundarias privadas o particulares.

Las protestas por esta acción no se hicieron esperar, el arzobispo de México ordenó a los padres de familia que dejaran de mandar a sus hijos a los planteles laicos; la Unión de Padres de Familia también protestó; algunas secundarias privadas cerraron sus aulas, pero otras pidieron su inscripción conforme al reglamento revisado. [...]

El carácter difícil de Bassols y sus maneras frías y cerebrales, le crearon múltiples enemistades con el clero, los ricos y muchos maestros. Cuando el clero organizó una campaña en su contra por tratar de llevar a cabo un proyecto experimental de educación sexual para adolescentes, la paciencia de Bassols llegó a su límite y presentó su renuncia el 9 de mayo de 1934.¹⁷

2.3 Período presidencial de Lázaro Cárdenas

Para 1934 llegamos a un período riquísimo en nuestra política educativa con las ideas y acciones de Lázaro Cárdenas.

Durante esos años, se impulsó la educación socialista y popular con mayor atención a los hijos de campesinos, indígenas y obreros; se difundió la educación técnica y se reorganizaron las escuelas agrícolas.

¹⁷ *Ibidem*, p. 16 -17

Aparecieron distintas instituciones de gran importancia desde el momento de su creación como el Instituto Politécnico Nacional (IPN), en 1937, el cual proveería de técnicos para apoyar la producción nacional, pues aunque la agricultura era la actividad principal en este momento, el sector manufacturero adquiriría dinamismo; el Instituto de Antropología e Historia, en 1939, con el que se defendería la herencia cultural y artística y se investigarían las características culturales y sociales de los indígenas para obtener información que ayudara a la mejora de su educación y el ambiente en el que vivían; la Universidad Obrera y el Consejo Nacional de la Educación Superior y la Investigación Científica.

El *Plan Sexenal* contenía los puntos que fundamentaron la definición del programa educativo de ese período. Los puntos consideraban: 1) el aumento del número de escuelas rurales para realizar la orientación cultural de las grandes masas campesinas; 2) el control definitivo del Estado sobre la enseñanza primaria y secundaria, precisando su orientación social, científica y pedagógica, su carácter de escuela no religiosa y socialista y su identificación con los fines de la nueva escuela; 3) la atención preferente a la educación agrícola, con la tendencia de formar técnicos capacitados en las especialidades que el campo requiere; y 4) las enseñanzas de tipo universitario, destinadas a preparar profesionistas liberales, y en las que debería darse preferencia a las enseñanzas técnicas.

Todos estos puntos eran fundamentos encaminados a mejorar las condiciones de vida de los mexicanos.

Ignacio García Téllez fue el Secretario de Educación Pública nombrado por Lázaro Cárdenas. Durante este período, se creó el sistema educativo que incluía primaria con internado, se creó el Departamento de Asuntos Indígenas que se ocupaba de la dotación de tierras, del agua y de la construcción de caminos, presas y escuelas. Se crearon escuelas regionales campesinas que atendieron la enseñanza agrícola y la formación de maestros rurales.

El presupuesto educativo ascendió para el primer año cardenista a 16.3% y llegó a 16.5 % al final del sexenio.¹⁸

2.4 Período presidencial de Manuel Ávila Camacho

Para el período de 1940 a 1970 ocurrió un cambio drástico en la sociedad mexicana: el sector rural se redujo frente al sector urbano, el sector industrial se impuso al agrícola. Esto implicó grandes cambios también en la concepción y puesta en práctica de la educación.

Los objetivos de Manuel Ávila Camacho en el período de 1940 a 1946 fueron *Unidad Nacional e industrialización*, lo que requería un modelo educativo que impulsara el desarrollo capitalista y estimulara el crecimiento económico de la nación mexicana.

Los tres secretarios de Educación Pública que hubo en estos seis años fueron: Luis Sánchez Pontón, Octavio Véjar Vázquez y Jaime Torres Bodet.

Del 1 de diciembre de 1940 al 12 de septiembre de 1941 ocupó el cargo Luis Sánchez Pontón, quien mantuvo los ideales de la educación socialista y sostuvo como fundamento para su quehacer educativo el liquidar el analfabetismo, crear al hombre técnico y trabajador que respondiera al desarrollo económico y elevar la cultura en la ciencia y el arte. Por sus ideas socialistas fue relevado por Octavio Véjar Vázquez, quien comenzó su participación el 12 de septiembre de 1941, logrando la transformación del Instituto de Preparación del Magisterio de Segunda Enseñanza en la Escuela Normal Superior; creó escuelas prácticas de agricultura; instituyó la Dirección General de Profesiones; fundó el Colegio Nacional del cual se destacaron Mariano Azuela, Alfonso Caso, Carlos Chávez, Diego Rivera y Alfonso Reyes; creó el Premio Nacional de Literatura. Sin embargo, sus

¹⁸ *Ibidem*, p. 22

desacuerdos con diversos grupos magisteriales provocaron su renuncia el 21 de diciembre de 1943.¹⁹

Jaime Torres Bodet es quien ocupa el cargo del 24 de diciembre de 1943 al 30 de noviembre de 1946. Sus metas fueron la construcción de escuelas, la capacitación y el mejoramiento profesional y económico de los profesores y la solución de problemas relacionados con las finalidades, los contenidos y los métodos de educación.

El 21 de agosto de 1944 se inició la Campaña Nacional de Alfabetización: los analfabetas representaban para 1940 el 47.88% de la población. Pero sin duda, la acción más sobresaliente fue la reforma del artículo 3º. realizada en diciembre de 1945 y *“que proclamaba: una educación integral para la paz, la democracia y la justicia, la lucha contra la ignorancia y a favor del nacionalismo y la solidaridad internacional que coadyuvaran a la convivencia del mundo entero”*.²⁰ Se cancelaban los postulados socialistas y se apuntaban principios como la educación integral, científica, democrática, nacional, obligatoria y gratuita que impartía el Estado.

El presupuesto para la educación durante este sexenio fue de 78 679 674.49 en 1940 y de 207 900 000.49 en 1946.²¹

2.5 Período presidencial de Miguel Alemán Valdés

Miguel Alemán Valdés fue el presidente que gobernó el país de 1946 a 1952. De las ideas que presentó podemos retomar las siguientes:

¹⁹ *Ibidem*, p. 26-27

²⁰ *Ibidem*, p. 29

²¹ *Ídem*

Continuación de la campaña de alfabetización

Impulso a la escuela rural, con la finalidad de instruir al campesino, mejorar sus condiciones de higiene y crear en él, una *conciencia ciudadana*

Construcción de escuelas

Capacitación magisterial

Producción de libros al alcance de toda la población

Enseñanza técnica

Apoyo a las bellas artes y a la educación superior, en especial a la UNAM; de esta manera sobresale la construcción de Ciudad Universitaria y del Instituto Nacional de Bellas Artes.

Manual Gual Vidal fue el secretario de Educación Pública durante este período, y es apoyado en su labor por Francisco Larroyo, filósofo y pedagogo que participa e influye con el enfoque de escuela unificada como guía de la política educativa.

Gual Vidal tuvo la necesidad de vincular la práctica educativa con las tareas económicas, pensando en un a "escuela productiva" y en el "aprender haciendo".

En este período se creó el Centro Regional de Educación Fundamental para América Latina (CREFAL) y la Escuela Nacional de Educadoras. La obra más importante del sexenio de Miguel Alemán fue la construcción de Ciudad Universitaria, entregada a la comunidad el 12 de noviembre de 1952.

En el año de 1948, se fundó la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza (ANUIES), en la ciudad de Oaxaca y, el 4 de julio de ese mismo año, se creó el Instituto Nacional Indigenista.

Con la finalidad de analizar la problemática juvenil y su posible solución, se creó el Instituto Nacional de la Juventud.

El presupuesto para la educación en 1946 durante el período de Ávila Camacho representó el 17.5%; en 1947, ya durante el gobierno de Miguel Alemán, el 14.2% del presupuesto federal y para el final de su período decayó al 10.7²²

2.6 Período presidencial de Adolfo Ruiz Cortines

En esta época destacaron serios problemas económicos como el endeudamiento externo y el excesivo gasto público, lo que condujo a la devaluación de la moneda mexicana. El peso mexicano comparado con el dólar, cambió de 8.64 a 12.50.

En la SEP, el cargo de Secretario lo ocupó José Ángel Ceniceros, quien fue el primero con título de profesor de primaria, era abogado y también escritor.

Durante este período de 1952 a 1958²³, se crearon 2 606 escuelas de educación básica y 14 000 plazas para maestros, aunque el apoyo más grande fue para la educación superior.

La UNAM recibió un buen aumento en su presupuesto: de 13 millones en 1953 a 63 millones para el último año de ese gobierno, equiparándose al presupuesto del IPN.

A pesar de los avances registrados en este período, se desarrollaron conflictos en el magisterio, los movimientos sindicales de los ferrocarrileros, petroleros y telefonistas y también por parte de los estudiantes del IPN y de la UNAM.

²² *Ibidem*, p. 34-35

²³ *Ibidem*, p. 35-38

2.7 Período presidencial de Adolfo López Mateos

En los años de 1958 a 1964 se vivió un crecimiento tecnológico de gran importancia que condicionó el trabajo obrero y técnico que debía capacitarse.

Como secretario de educación regresó Jaime Torres Bodet, quien había hecho un buen trabajo.

Se constituyó la Comisión Nacional de Libros de Textos Gratuitos y se originó el Reglamento de la Ley Orgánica del Instituto Politécnico.

El 19 de octubre de 1959 se realizó el Plan para el Mejoramiento y la Expansión de la Educación Primaria, el cual requería de 9 000 millones de pesos por lo que se dividió en 11 años, surgiendo así el Plan de Once Años, el cual daba mayor importancia a la construcción de aulas. “En el campo éstas iban provistas de una casa anexa para el profesor, así como de material didáctico esencial que incluía una pequeña biblioteca con 40 volúmenes, El propósito era que el maestro se arraigara en la comunidad y pudiera dedicarse a su labor fundamental”.²⁴

Se formaron, por primera vez en México, maestros en orientación educativa y vocacional, dibujo técnico y actividades tecnológicas.

Se crearon centros de capacitación para el trabajador industrial y agropecuario.; en 1963, el Consejo Técnico de Educación presentó 24 programas de adiestramiento para el trabajo agrícola y 13 para el industrial.

La difusión cultural fue parte importante de la política educativa. Torres Bodet pensaba que las palabras educación pública abarcan no sólo el aprendizaje en las aulas, sino la formación del carácter y la integración del ciudadano con el mundo que lo rodea, merced al conocimiento del libro, la ciencia, la buena música, el teatro y las artes plásticas.²⁵

²⁴ *Ibidem*, p. 41

²⁵ *Ibidem*, p. 44

Así, se creó el Museo del Caracol, el Museo Nacional de Antropología, el Museo Nacional del Virreinato, el Museo de Arte Moderno y la pinacoteca Virreinal.

Concluyendo, tenemos que de 1920 a 1964 se vivió una etapa de muchas transformaciones socioeconómicas en nuestro país, guiada por las ideas que la Revolución mexicana dejó. Entre éstas, el hecho de que la educación es parte fundamental del desarrollo nacional.²⁶

La mayoría de los gobiernos y sus acciones educativas sirvieron a los intereses de la cultura, la cual ha sido considerada como un motor impulsor del desarrollo y progreso nacional. He aquí la importancia de reflexionar y profundizar en este tema, promoviendo la gestación de alternativas educativas que posibiliten en la actualidad un progreso social acorde con las necesidades y circunstancias mundiales. Podemos, entonces, vincular el auge artístico de los cromos calendáricos en nuestro país con las condiciones sociales y políticas que se vivían.

²⁶ *Ibidem*, p. 54

3. ARTE

Pero tanto si el arte alivia como si desvela, tanto si ensombrece como si ilumina, nunca se limita a una mera descripción de la realidad. Su función consiste en incitar al hombre total, en permitir al <<yo>> identificarse con la vida de otro y apropiarse de lo que no es pero que puede llegar a ser.²⁷

Uno de los objetivos principales de este trabajo es enfatizar el papel del arte como una vía para educar en los valores, con la finalidad de lograr una transformación social que posibilite una vida mejor para todos. Para esto, es necesario construir un panorama general de lo que el arte representa y lo que puede ser para la educación.

3.1 Cultura

Ya mencionamos anteriormente que el mundo creado por el ser humano a partir de la naturaleza es el mundo cultural, el mundo que habitamos en nuestra realidad cotidiana, creada a partir de nuestro conocimiento de lo que nos rodea, lo cual, implica una experiencia y su consecuente reflexión.

La cultura forma una realidad humana distinta y original por la relación con otros componentes de la condición humana, de una variedad inconmensurable y de una gran diversidad, cualitativa, que aparece y se desarrolla sobre el fundamento de la práctica social y del conocimiento. [...] el momento cognoscitivo representa una premisa necesaria pero también un elemento conformador, constitutivo de todo acto de cultura.²⁸

Y es precisamente este conocimiento sobre lo que nos rodea, el elemento que posibilita la creación de formas de vida implicadas en el acto cultural.

Todo progreso de creación cultural es en primer lugar un progreso del conocimiento. En la creación científica, artística o literaria, el conocimiento precede y condiciona la creación de valores culturales destinados a jugar un rol en la vida humana.²⁹

²⁷ FISCHER, ERNST, *The necessity of art*, Barcelona, Penguin Books, 1978, p.12

²⁸ TANASE, ALEXANDRU, *Culture, civilisation, humanisme. Essai de philosophie de la culture*, Bucarest, Meridiane, 1974, p. 34

²⁹ *Ibidem*, p. 38

No debemos olvidar que el propósito de conocer todo aquello que nos rodea, y generar, a partir de ello, cultura, tiene que ver con la transformación social, encaminada a un nivel más alto de dignidad, libertad y justicia para las personas, proveniente de nuestras aspiraciones más profundas.

La información, [su conversión en] el conocimiento, todo eso que nosotros obtenemos de un largo y asiduo esfuerzo por conocer debe fertilizar nuestros pensamientos, guiar nuestras facultades intelectuales y afectivas hacia la conquista de nuevas zonas espirituales. La actitud respecto al mundo natural y social es siempre explicativa, relacionada a sus cualidades, pero también determinante y transformadora, relacionada a nuestras propias necesidades, a nuestros deseos, y a nuestras aspiraciones. Es la fuente de unidad entre la gnoseología y la axiología que caracteriza todo acto de cultura.³⁰

La cultura, por lo tanto, proviene de una actividad humana que no es nada sencilla; proviene del gran esfuerzo que implica comprender la información del mundo que habitamos y convertirla en conocimiento fértil, el cual, nos ayudará a desarrollar y trascender nuestras propias capacidades inspiradas en los deseos y aspiraciones, siendo ese tipo de conocimiento muy diferente de uno acumulativo que impida una toma de posición. Antonio Gramsci lo señala, previniéndonos:

Hay que deshabituarse y dejar de concebir la cultura como saber enciclopédico, en el que tan sólo se ve al hombre bajo la forma de recipiente que hay que llenar y atiborrar de datos empíricos, de hechos mortificantes y sin hilvanar que él podrá después encasillar en su cerebro como en las columnas de un diccionario para después poder responder, en cada ocasión, a los distintos estímulos del mundo externo. Esta forma de cultura es verdaderamente perjudicial sobre todo para el proletariado. Sólo sirve para crear marginados, gente que cree ser superior al resto de la humanidad porque ha amasado en la memoria una cierta cantidad de datos y de fechas, que <<desembucha>> en cada ocasión para hacer con ello una barrera entre ellos y los demás. [...]

La cultura es algo muy distinto. Es organización, disciplina del propio yo interior, es toma de posición de la propia personalidad, es conquista de una conciencia superior, por la cual se llega a comprender el propio valor histórico, la propia función en la vida, los propios derechos y deberes.³¹

Si la cultura implica, por lo tanto, organización, estamos ya hablando de un acto verdaderamente civilizador, que además, persigue la conquista de una conciencia que nos permita valorar la vida y nos enseñe los deberes.

³⁰ *Ídem*

³¹ GRAMSCI, ANTONIO, *op. cit.*, p. 101 – 102

Paulo Freire también apunta algo al respecto:

La cultura es también la adquisición sistemática de la experiencia humana, pero una adquisición crítica y creadora, no una yuxtaposición de informaciones almacenadas en la inteligencia o en la memoria y no “incorporadas” en el ser total y en la vida plena del hombre.³²

No cabe duda de que la cultura, entonces, implica para el ser humano un camino disparador de sus capacidades, las cuales pueden llevarlo a la plenitud humana.

*A partir de las relaciones que establece con su mundo, el hombre creando, recreando, decidiendo, dinamiza este mundo. Le añade algo de lo cual él es el autor... Por este hecho, crea cultura.*³³ Vale la pena señalar que el papel de las actitudes es para este proceso determinante: es la actitud la que sirve de unión entre la realidad social y nuestras necesidades, deseos y/o aspiraciones.

Así, el arte es tan sólo un aspecto de la cultura, generada para satisfacer los deseos más profundos del ser humano en determinadas condiciones históricas y sociales. En este caso, es la necesidad de expresión, la parte mayormente beneficiada a través de distintas manifestaciones como la danza, el teatro, la pintura, la literatura o la escultura, entre otras.

[...] todo arte está condicionado por el tiempo y representa la humanidad en la medida en que corresponde a las ideas y aspiraciones, a las necesidades y esperanzas de una situación histórica particular. Pero, al mismo tiempo, el arte va más allá, supera este límite y, en cada momento histórico crea un momento de la humanidad, susceptible de un desarrollo constante.³⁴

Más que formular y repasar definiciones de lo que el *arte es*, trataré de describir su importancia frente a la educación, en la vida misma. Para esto, es necesario ubicarlo en el campo de estudio del que forma parte.

³² FREIRE, PAULO, *Concientización. Teoría y Práctica de la liberación*, Buenos Aires, Búsqueda, 1974, p. 41

³³ *Ídem*

³⁴ FISCHER, ERNST, *op. cit.*, p. 11-12

3.2 Estética

La estética como rama de la Filosofía ha sido la encargada de estudiar el fenómeno del arte, cuyas cuestiones: “presentan una notable riqueza de relaciones y una gran variedad de perspectivas; aun desde el punto de vista experiencial, le incumben vivencias tan diversas como la contemplación de los Picos de Europa, la participación en una sesión del *Living Theatre* y la construcción de una catedral”.³⁵

Muchos son los problemas que enfrenta actualmente la estética; entre ellos, la misma definición de su objeto de estudio, el cual se había considerado únicamente como la acción artística en sí. Para esto, se ha desarrollado una *Filosofía del arte* con la finalidad de enfocarse propiamente en dicha tarea, dejando a la estética un campo más abierto de estudio pues, obviamente, el fenómeno del arte implica mucho más que el sólo acto creativo.

El simple hecho de que la percepción de ciertos objetos naturales o artefactos provoque en el hombre una cierta reacción [...] obligó a dedicar una atención específica a ese fenómeno. Se trataba de una vivencia cuyo término era un juicio de valor que, con pretensiones de universalidad, no siempre era común a todos los hombres ante los mismos objetos. La estética empezó así a estudiar el hecho de la contemplación admirativa, viendo en ella aspectos cognoscitivos y sentimentales dignos del análisis.³⁶

Otro de los problemas estéticos es el relacionado con el método de la disciplina para analizar su fenómeno. Ni el deductivo ni el inductivo han sido satisfactorios en las diferentes épocas por la complejidad del propio objeto. Lo que actualmente podemos apuntar como más cercano y verdadero en la reflexión estética, es la propia vivencia del espectador.

Antes de formarnos *idea* de lo bello, antes de saber en qué consiste el *juicio de gusto* y si es un acto intelectual o del sentimiento, antes de concluir si ese juicio implica

³⁵ PLAZAOLA, JUAN, *Introducción a la Estética. Historia, teoría, textos*, Bilbao, Universidad de Deusto, 1991, p. 281

³⁶ *Ibidem*, p. 282 -283

necesariamente un objeto, se da, en cada uno de nosotros, el simple hecho del *gusto*, el sentimiento de placer [...].³⁷

Para formarnos idea de lo bello necesitamos obligadamente de nuestros sentidos pues son ellos los que se impresionan en nuestro acto de contemplar al objeto, que bien puede ser un paisaje natural o uno creado por el artista, generando así una *vivencia*.

Un primer momento de la *vivencia estética* lo constituye el *asombro*. “[...] primera fase emotiva y estimulante, que es ruptura del ritmo cotidiano en que transcurre nuestro vivir pragmático”.³⁸ La siguiente etapa es la misma contemplación del objeto, en la cual, seremos transportados a otra dimensión, llevados por nuestra imaginación, nuestros conocimientos, nuestra propia recreación del objeto artístico, no el real. Para finalizar, experimentamos el gozo que dicha contemplación nos ha provocado y que, sin duda, es un goce puro y desinteresado. “El placer *desinteresado* que la belleza nos procura no puede significar que quedamos indiferentes ante ella. La belleza es lo que hay de más <<interesante>> bajo la luz del sol”.³⁹

Formular una definición de lo que es el arte resulta para mí un tanto inapropiado pues considero que es una tarea innecesaria, que además, no tiene fin. Sin embargo, me interesa y me apasiona reflexionar sobre aquello que el arte implica.

Rika Burnham, especialista en educación en los museos, sugiere la idea de no pensar lo que el arte es, sino pensar *cuándo* el arte es. Dedicada por muchos años a la interacción de las personas con el arte, hace una invitación para apreciar una obra de arte de distinta manera: nos incita a *dialogar* con ella. Este diálogo implica una experiencia única y tan enriquecedora, que la misma obra de arte no volverá a *ser* igual, puesto que el espectador se ha llevado un poco de ella, se la ha apropiado de la manera más profunda y especial. Ha creado su *vivencia*

³⁷ *Ibidem*, p. 296

³⁸ *Ibidem*, p. 301

³⁹ *Ibidem*, p. 308

estética. “La contemplación artística implica, pues, una actitud no sólo activa, sino, en cierto modo, *productiva*; si no es *creadora*, es *recreadora* o *co-creadora*”.⁴⁰

Su propuesta, nos hace reflexionar sobre los objetos y los actos que pueden considerarse arte. Siendo que, desde el instante en el que un objeto provoca una verdadera y profunda transformación en nuestro espíritu y en nuestro conocimiento, a través de la experiencia de los sentidos, dicho objeto es ya *arte*.

El arte puede elevar al hombre desde el estado de fragmentación al de ser total, integrado. El arte permite al hombre comprender la realidad y no sólo le ayuda a soportarla sino que fortalece su decisión de hacerla más humana, más digna de la humanidad. El arte es, en sí mismo, una realidad social.⁴¹

El arte toca lo más íntimo del ser humano pues proviene del mismo lugar; el arte refleja lo más oscuro y lo más brillante de las personas; trastoca rincones que guardamos sólo para nosotros mismos; el arte resalta lo peor y lo mejor del ser humano; el arte puede ser cruel y a la vez lo más hermoso jamás creado; el arte representa épocas, sociedades y lugares; narra historias, devela personajes, enseña mundos ajenos al nuestro; el arte habla de nosotros, nos encuentra y nos descubre ante los demás.

... el sentimiento y el deseo sin relación a la educación de la trascendencia por el arte y a consecuencia de una afectividad auténtica no tiene ningún rol a jugar en la apreciación estética; la tradición misma podrá guiar los esfuerzos axiológicos, pero el sujeto puede aspirar a trascender de manera personal los sentimientos y los deseos fugaces para llegar a una estimación estética personal.⁴²

3.3 Función educativa

Pensar el arte es pensar en lo humano y de ahí su indiscutible relación con la educación. Tanto la educación como el arte tienden a humanizar, pues creo que

⁴⁰ *Ibidem*, p. 542

⁴¹ FISCHER, ERNST, *op. cit.*, p. 54

⁴² CESARI, PAUL, *La valeur*, 2a. ed., Paris, Presses Universitaires de France, 1964, p. 33

estamos en continua formación y no nacemos siendo, pero sí tenemos la capacidad de ser.

Ernst Fischer apunta que la función del arte es recrear como una experiencia de cada individuo la plenitud de lo que él no es, la plenitud de la humanidad en general y que la magia del arte consiste en que con ese proceso de recreación se demuestra que la realidad puede transformarse, dominarse, convertirse en un juego.⁴³

La formación del hombre ha de concebirse como un proceso total. El arte interviene en los distintos planos de la vida, lo que tiene consecuencias no sólo para la sensibilidad estética propiamente dicha, sino también para la vida intelectual, afectiva y moral.⁴⁴

Podemos hablar, entonces, de una marcada relación entre el arte y la formación de valores como consecuencia de la interacción con éste. Es la experiencia la que formará y consolidará nuestra posición frente a la obra de arte y, por consiguiente, frente al mundo; la acción pedagógica es la encargada de guiar, proponer y cuidar dichas experiencias, con la finalidad de alcanzar plenitud y satisfacción en ellas. “La estética aporta su problema del arte y el hombre, que enriquece el aspecto teórico de la cuestión, en tanto que la pedagogía demuestra el papel de la experiencia”.⁴⁵

Como conclusión para este apartado, puedo afirmar que es a través de la vivencia estética que el arte se funde con la educación, pues en la etapa de contemplación, el espectador entra en contacto con todo aquello que lo compone: sus sentidos, ideas, deseos, anhelos, miedos, conocimientos, sentimientos, etc.; y por medio de ese proceso de diálogo, con la obra y consigo mismo, el sujeto es capaz de transformarse.

⁴³ FISCHER, ERNST, *op. cit.*, p. 267

⁴⁴ WOJNAR, IRENA, *Estética y pedagogía*, México, FCE, 1967, p.17

⁴⁵ *Ibidem*, p. 19

Dialogar con el arte no implica solamente la emoción o el sentimiento, significa también volverse cómplice del objeto *artístico*, mediante procesos profundos y sinceros.

Más allá de disfrutar la *belleza*, podemos inferir otros valores de la obra de arte que impacten de un modo más sustancial nuestra vida, sin desmeritar por ello el goce de lo bello. Tal es el caso del reflejo de lo humano presente en la obra de arte que permite al espectador construirse precisamente como humano.

Desde mi perspectiva, la relación arte – educación puede encontrarse a través de distintas miradas, siendo para mí la más significativa la que logra considerar al arte como un proceso educativo en sí mismo, posibilitando una vía de trascendencia humana para las personas, a través de una experiencia estética significativa, profunda y sincera que permita descubrir a cada uno la riqueza de la obra de arte en su propia vida.

4. VALORES

*Somos, entonces, lo que hacemos
de nosotros mismos a través de
nuestras elecciones.⁴⁶*

En este apartado presento un análisis de la naturaleza de los valores y su relación con la educación, no solamente de la que ya está implícita, sino de la que, intencionalmente, puede impactar con gran fuerza la vida de los individuos.

Podemos hablar de una filosofía de los valores o teoría de los valores para referirnos a la disciplina que se encarga del estudio del valor, aunque va prevaleciendo la denominación de AXIOLOGÍA (del griego: *áxion*, es decir, digno, apreciable), según apunta Raimundo Kupareo. La axiología es la disciplina filosófica que estudia la esencia del valor.⁴⁷

El asunto de los valores no es algo nuevo, ya los filósofos griegos estudiaban valores como la belleza o la justicia; sin embargo, la idea o concepción de lo que es el valor sí se ha transformado.

Acerca del origen de la disciplina encargada del estudio de los valores, Risieri Frondizi menciona:

Prescindiendo de los antecedentes, que pudieran encontrarse en la filosofía antigua, medieval y moderna, habrá que reconocer que los economistas, y en particular Adam Smith (1723 – 1790), fueron los primeros en interesarse en los valores. Pero tales preocupaciones quedaron restringidas al campo de la economía política. Entre los filósofos, es el alemán H. Lotze (1817 – 1881), quien se adelanta en el estudio de los valores [...] Lotze concibió la idea de los valores como algo libre de realidad.⁴⁸

⁴⁶ GARZÓN BATES, MERCEDES, *La ética*, México, CONACULTA, 1999, p. 27

⁴⁷ KUPAREO, RAIMUNDO, *El Valor del Arte. Axiología estética*, Santiago, Centro de Investigaciones Estéticas, 1964, p. 9

⁴⁸ FRONDIZI, RISIERI, *¿Qué son los valores? Introducción a la Axiología*, 3ª. ed., México, FCE, 1972, p. 49-50

Lotze desafiaba la idea de los positivistas de una realidad libre de valores que de algún modo complicaran su actuar frente a la naturaleza. Formuló, además, la idea conocida de que los valores no son sino que valen.

Es Friedrich Nietzsche (1844 – 1900) quien proclama la transformación de los valores que posibilite el surgimiento de una nueva cultura humana puesto que los valores, creados por el hombre, se estabilizan en una tabla que tiene vigencia pasajera. Fueron sus ideas las que provocaron una polémica apasionada sobre el tema de los valores, a finales de siglo XIX.

Ahora bien, al escuchar la palabra *valor*, es inevitable pensar en la importancia que implica, pues algo que *vale* resulta por demás atractivo, en cualquier ámbito. Pero, ¿qué es un valor?

Si bien nadie ha intentado reducir los valores a las cosas, no hay duda que se confundió a aquéllos con los objetos materiales que los sostienen, esto es, con sus depositarios. La confusión se originó en el hecho real de que los valores no existen por sí mismos, sino que descansan en un depositario o sostén que, por lo general, es de orden corporal. Así, la belleza, por ejemplo, no existe por sí sola flotando en el aire, sino que está incorporada a algún objeto físico [...].⁴⁹

Podemos percibir y comprender que la misma naturaleza de los valores da pie a que las personas los anhelemos pues nos otorgan alguna característica deseable por todos, ya sea la belleza, la bondad, la honestidad o la equidad.

Debido a esto, se vuelve indispensable hacer la distinción entre valores y bienes, pues *“los valores equivalen a las cosas valiosas, esto es, a las cosas más el valor que se les ha incorporado. [...] Los valores no son, por consiguiente, ni cosas, ni vivencias, ni esencias: son valores”*.⁵⁰

Es algo recíproco, las personas se vuelven más *valiosas* por la incorporación de algún *valor* a su ser, mientras que este valor existe gracias a ello. La importancia

⁴⁹ *Ibidem*, p. 14

⁵⁰ *Ibidem*, p. 15

de este acto es vital pues no queremos ser valiosos sólo porque sí, sino porque con ello adquirimos la capacidad de ser mejores, de desenvolvemos de una manera superior frente a los que no han alcanzado o incorporado el valor.

Por eso es que: *“En rigor los valores no son bienes, sino una consecuencia de esos bienes referidos a la persona. [...] los valores no son entes autónomos, sino cualidades de algunos entes autónomos; son aquellas cualidades que a un ente lo hacen estimable por un sujeto”*.⁵¹

En primer lugar, es importante afirmar que el valor, para existir, siempre está en relación con una persona, un grupo o sociedad, en función de ella.

[...] afirmamos el *carácter relacional* del valor. Los valores son, pero no son en sí: aparecen en la relación de ciertos objetos con un sujeto. Sin sujeto que valore no habría valor. Lo cual no significa que el valor sea subjetivo: pues la valoración no es mera espontaneidad subjetiva, sino que se funda en propiedades del objeto.⁵²

El acto de valorar mencionado por Quintana Cabanas, constituye precisamente uno de los problemas que enfrenta la disciplina filosófica encargada del estudio de los valores, la Axiología.

Robert Hartman señala que la Axiología ofrece el principio del valor y no ejercicios de valoración. Tratar de definir si la cuestión de los valores es algo subjetivo o algo objetivo, debido al acto de valorar de las personas, es una cuestión que los filósofos han debatido a lo largo de la historia.

Un punto parece claro: no podemos hablar de valores fuera de una valoración real o posible. En efecto, ¿qué sentido tendría la existencia de valores que escapan a toda posibilidad de ser apreciados por el hombre? ¿Cómo sabríamos que existen si estuvieran condenados a mantenerse fuera de la esfera de las valoraciones humanas? En este punto el subjetivismo parece pisar tierra firme; el valor no puede ser ajeno a la valoración. El objetivismo, por su parte, hace aquí una distinción fundamental que nos impide proseguir por el camino ya abierto de la subjetividad. Es cierto que la valoración es subjetiva, sostiene el objetivista, pero es indispensable distinguir la valoración del

⁵¹ QUINTANA CABANAS, JOSÉ MARÍA, *Pedagogía Axiológica. La educación ante los valores*, Madrid, Dykinson, 1998, p. 121

⁵² *Ibidem*, p. 133

valor. Y el valor es anterior a la valoración. Si no hubiera valores, ¿qué habríamos de valorar? Confundir la valoración con el valor es como confundir la percepción con el objeto percibido. La percepción no crea al objeto, sino que lo *capta*; lo mismo sucede con la valoración. Lo subjetivo es el proceso de captación del valor.⁵³

No hay duda que la cuestión de los valores tiene algo de objetividad y algo más de subjetividad; el dilema para nosotros está en el mismo acto de valorar, pues ¿quién puede afirmar que tal o cual valoración es la *correcta*?. Este es un punto que toca ya la función de la educación: se educa para que un sujeto sea capaz de elegir libremente y de manera responsable. Pero antes, revisemos otro aspecto sobresaliente.

El acto de valorar, supone que las personas experimentamos primero una especie de deseo, un interés profundo o una necesidad, que nos lleva a *querer* un objeto, el cual entendemos como un *bien* pues puede satisfacer dichas necesidades.

Y para valorar, debemos tener al menos dos opciones para *evaluar* antes de realizar una elección que satisfaga profundamente nuestro deseo. Esto me permite enunciar, por consiguiente, las características que tiene el valor, con la intención de clarificar un poco más el proceso de la valoración.

La *polaridad* es la primera característica que podemos exponer de un valor. Sugiere la idea de un valor positivo y un valor negativo, lo cual no significa la ausencia del valor, sino que existe por sí mismo; tenemos, por ejemplo, la *belleza* como valor positivo y la *fealdad* como valor negativo.

La *jerarquía* es la segunda característica que expresaremos del valor. Todos los valores aparecen ordenados, existen valores superiores e inferiores. La jerarquía no es propiamente una clasificación. Es muy difícil explicar de manera precisa cuáles valores son considerados como superiores o inferiores pues esto depende en gran medida de la situación, de las circunstancias en que se den: “La preferencia revela ese orden jerárquico; al enfrentarse a desvalores, el hombre

⁵³ FRONDIZI, RISIERI, *op. cit.*, p. 28

preferire comúnmente el superior, aunque a veces *elija* el inferior por razones circunstanciales”.⁵⁴

Justamente en la acción de preferir, estamos valorando, y lo hacemos de acuerdo con características propias de los valores que entran en conflicto. ¿Cuál es entonces la finalidad de la valoración? Elegir jerárquicamente nos permite “hacernos mejor”, transformarnos individualmente; sin jerarquía para valorar, no habría esfuerzo por mejorar, ni aspiraciones, ni ideales: la educación no tendría sentido.

Para una definición propia puedo ir apuntando que: el valor es una cualidad referida a un objeto, considerado un bien ya que satisface nuestras necesidades, y para que dicho valor sea considerado como tal, debe ser consecuencia de nuestro profundo interés o deseo por poseerlo.

¿Por qué cualidad? Porque la cualidad (una esencia accidental) es el único accidente que determina de una manera interna, absoluta a una substancia acrecentando la riqueza ontológica de la misma sin variar su esencia. Ser héroe, sabio, santo, artista, etc., no cambia la naturaleza humana, pero sí la determina, modifica, perfecciona (o en el caso de valores privativos: desperfecciona).⁵⁵

También, es significativo considerar que el *deseo* o el *interés* experimentado frente a un bien es el anhelo que da pie a la búsqueda, a la persecución de un valor. Asimismo, ese deseo se traduce propiamente en la capacidad que una persona tiene para preferir algo, según su conocimiento y experiencia en el mundo.

No hay valor sin un interés personal, ni hay interés sin unas necesidades subjetivas que lo generen. Y se engendra cuando un sujeto estima un objeto por el hecho de que puede satisfacer unas necesidades suyas. Si ese objeto no es conocido o apetecido, se queda en simple bien potencial, en un conjunto de meras cualidades objetivas, pero sin valor. Para que haya valor ha de haber una preferencia humana.⁵⁶

⁵⁴ *Ibidem*, p. 20

⁵⁵ KUPAREO, RAIMUNDO, *op. cit.*, p.11

⁵⁶ QUINTANA CABANAS, JOSÉ MARÍA, *op. cit.*, p. 134

Sabemos ya que es aquí en donde tiene cabida la educación, en el acto de preferir, pues dicha acción implica el ideal que cada persona tenga para sí misma, los fines que contemple en su plan de vida y, de acuerdo con sus propias experiencias (lo que nos da conocimiento), podrá ser capaz de *preferir* tal o cual valor.

4.1 Los valores y su relación con la educación

Los valores, en cuanto objetivos, constituyen fines de la actividad humana, y en cuanto motivación de la conducta, constituyen principios de la misma. Y si son principio y fin de la acción humana, lo son también de la educación. Con esto se ve ya la importancia de la Axiología para la Pedagogía.

La educación, en efecto, se guía por el panel de los valores, en cuanto ideales del proceso educativo. Educar es hacer que el educando ponga los valores en su vida: que los conozca, los estime, los sirva y los realice.⁵⁷

Los valores representan, sin lugar a dudas, una vía para lograr la *perfección* que el ser humano persigue a través de la educación, pues su presencia o ausencia nos permite preferir para actuar y, en consecuencia, para ser.

El problema que como pedagogos enfrentamos es precisamente la valoración que una persona realiza. Y como ese acto de valorar tiene una conexión significativa con las costumbres, la religión, la organización económica, política y social de una comunidad, la realidad social en donde se sitúan los procesos educativos, es menester auxiliarnos de la Ética, como disciplina filosófica que nos proporciona la base para relacionar de una mejor manera los valores con la sociedad y de este modo intervenir desde nuestra labor pedagógica.

La Ética, es la rama de la Filosofía que se interesa por el estudio del comportamiento de las personas en una sociedad, aunado al análisis y a la crítica de la moral establecida, con la finalidad de constatar si satisface las necesidades

⁵⁷ QUINTANA, CABANAS, JOSÉ MARÍA, *La educación en valores y otras cuestiones pedagógicas*, Barcelona, PPU, 2005, p. 30-31

de la comunidad y poder también *proyectar un horizonte que abra distintas posibilidades de relación social*.⁵⁸

El comportamiento será el hábito, la repetición de actos en nuestra vida cotidiana que, a su vez, dará forma al carácter y a la personalidad adquirida a lo largo de la vida: lo que hacemos de nosotros mismos. Tengamos presente que dicho comportamiento está y estará en función de lo que nos rodea, de nuestras circunstancias. El momento histórico que nos toca vivir determinará nuestra forma de ser pues es la sociedad misma la que crea, continúa o modifica la moralidad de la comunidad; es decir, las condiciones históricas son parte importante de nuestro elegir, de nuestro pensar, de nuestro educar:

[...] la educación usada en una determinada sociedad y considerada en un momento determinado de su evolución, es un conjunto de prácticas, de maneras de hacer, de costumbres, que constituyen hechos perfectamente definidos y que tienen la misma realidad que los otros hechos sociales.⁵⁹

La moralidad es la serie de actos que van de acuerdo con las normas, las reglas o los deberes (*la moral*) que se crean para regular la vida entre los individuos.

Y es en este momento donde aparece la cuestión que nos interesa.

Esa vida que intenta regularse supone una reflexión consciente de lo que queremos, de lo que deseamos ser. Esto es lo que da sentido a la moral y lo que da sentido a la Ética. Uno o varios ideales, siempre presentes en el ser humano, sobre el *ser último*, sobre el camino o proceso a seguir para un *llegar a ser*. Y la verdad es que sin ese conjunto de normas sociales sería imposible trabajar en ese proceso de crecimiento.

Si bien todo parte del “sentido común”, es también cierto que influyen los sentimientos y las aspiraciones personales en la creación o en el seguimiento de la moralidad.

⁵⁸ GARZÓN BATES, MERCEDES, *op. cit.*, p. 5

⁵⁹ DURKHEIM, EMILIO, *op. cit.*, p. 87

Por ello, la importancia de la educación: si no fuéramos capaces de razonar, de reflexionar, ni de actuar, la evolución humana sería nula pues seguiríamos viviendo a través de una moral que ya no es funcional para la sociedad del siglo XXI. Recordemos que es la educación la que nos abre posibilidades de conciencia y, por tanto, de transformación.

La concientización implica, pues, que uno trascienda la esfera espontánea de la aprehensión de la realidad para llegar a una esfera crítica en la cual la realidad se da como objeto cognoscible y en la cual el hombre asume una posición epistemológica.⁶⁰

Ahora bien, todos esos deseos irreales, todas esas posibilidades inexistentes aún en nuestra *realidad* son lo que conocemos como valores. Forman parte de nosotros de tal manera que podríamos no notar su presencia. Pero cada vez que tenemos, debemos o queremos hacer una elección, éstos, que siempre están ahí, *aparecen frente a nosotros* pues los valores son justamente el reflejo del comportamiento y la personalidad que hemos ido formando a lo largo de nuestra vida. Pero, ¿por qué están ahí?, ¿Por qué son parte de nosotros? La respuesta está en nuestro alrededor: en el mundo que habitamos y que *creamos* día con día. Son los sentidos los que nos hacen subsistir en la realidad cotidiana, pero son los valores, como parte de nuestro carácter, los que nos permiten estar, los que nos permiten vivir, en el mundo que creamos a partir de dicha realidad ya dada.

Nuestro deseo no es sino un vacío provocado por nuestro desajuste frente a la naturaleza, que requiere ser llenado por los valores que se añaden al mundo natural. Esos valores que el hombre trae al mundo no tienen por sí mismos más existencia que la de deseos irreales, es decir, posibilidades de llegar a ser, y en la realidad existen como “cualidades” que reconocemos en los objetos: la “belleza” de una pintura o la “utilidad” de una herramienta sólo tienen sentido para nosotros en la medida en que habitamos un mundo social.⁶¹

Existen distintas clasificaciones de los valores debido a la naturaleza, que he tratado de esbozar en estas líneas. Si los valores responden al carácter formado por el comportamiento derivado de una moral, estamos hablando también de las

⁶⁰ FREIRE, PAULO, *op. cit.*, p. 30

⁶¹ GARZÓN BATES, MERCEDES, *op. cit.*, p. 30

condiciones históricas que ya indicábamos con anterioridad: cada comunidad en su lugar y época, será la responsable de su moralidad; los valores dependerán de dicha concepción y a partir de ahí vendrá su categorización y jerarquía, en función del tipo de sociedad al que aspiren. Así, “[...] los valores resultan elementos relevantes de una determinada cultura porque inciden tanto en la conducta individual como en el acontecer de una sociedad”.⁶²

La jerarquización que, al final de cuentas, realicemos a partir de cualquier clasificación, será en función de *aquello que consideremos preferible elegir*.

Y, ¿cómo saber qué prefiero elegir? Sabré qué elegir a través de la educación. Pues no olvidemos que es la educación el proceso de formación de cada persona, que tiende a nuestro perfeccionamiento. La formación entendida como la continua construcción de nuestro ser, es la que persigue ideales y principios para el anhelado “llegar a ser” (perfeccionamiento), constituido, a la vez, de los valores comunes inherentes o adquiridos en nuestro andar.

La importancia de educar en los valores es, por lo tanto, una actividad esencial para el desarrollo y la evolución humana. Educar implica conocer, reflexionar y poner en práctica durante nuestra cotidianeidad.

La conexión entre educación y valores comienza en el hecho de que la educación implica una referencia esencial a los valores, en el doble sentido de que si se educa es precisamente porque se desea conseguir unos valores y, por lo mismo, la educación consiste en una formación de valores en el individuo: se trata de que este llegue a tener adecuadas ideas y comportamientos sociales, ideológicos, estéticos, morales, etc., lo cual supone que acepte y cultive los correspondientes valores.⁶³

Y aunque en este trabajo reflexionaremos sobre valores patrios que se consolidaron en un período del pasado, no dejo de señalar la urgencia del estudio de la educación en valores en la actualidad, pues son los valores quienes determinan permanentemente nuestras elecciones y eso impacta directamente las acciones que tomamos día a día frente a los demás, frente a lo que nos rodea. Por

⁶² RAMÍREZ LOZADA, DENÍ, *El Amor a la Patria en México. Antropología de una Nación, México*, BUAP, 2003, p. 263

⁶³ QUINTANA CABANAS, JOSÉ MARÍA, (*Pedagogía Axiológica*), p. 216

ejemplo: algo tan simple como elegir entre tirar la basura en la calle o no, son acciones que nos afectan a todos por igual, por lo que educar personas capaces de elegir responsablemente frente al bien de su comunidad podría hacer una gran diferencia de cara al ideal que queremos alcanzar.

Una tal educación, que busca desarrollar la toma de conciencia y la actitud crítica, gracias a la cual el hombre escoge y decide, libera al hombre en lugar de someterlo, de domesticarlo, de adaptarlo, como hace con demasiada frecuencia la educación en vigor, en un gran número de países en el mundo, educación que tiende a ajustar al individuo a la sociedad, en lugar de promoverlo en su línea propia.⁶⁴

Es de esta manera que ciertos valores adquieren una mayor jerarquía en las escalas por su impacto ante los demás: el respeto, la tolerancia y la libertad, en cualquier ámbito que pueda pensarse, constituyen cualidades anheladas por cualquier persona en el camino de la transformación hacia un *mundo mejor*.

Podemos hablar entonces de la *universalidad* de los valores. Y es ese carácter lo que da unión y sentido para que todos caminemos hacia un bien común, caminemos por la dignidad humana, por la educación conciente.

A lo largo de este apartado intenté mostrar la importancia que los valores tienen para la educación, de modo que la transmisión conciente, intencional, de los mismos ayude a construir una sociedad mejor. Conocer la naturaleza de los valores es de gran ayuda si queremos trabajarlos o desarrollarlos en nuestro campo profesional.

Por ello, presento a continuación una conceptualización específica de los valores patrios que aparecen reflejados en las imágenes de los cromos calendáricos, lo cual, constituye la esencia de este trabajo.

⁶⁴ FREIRE, PAULO, *op. cit.*, p. 38

4.2 Valores patrios

*Qué buena y bonita es entonces la paz que prodigan los cromos, cuando caemos en cuenta que su goce tiene que ver menos con el arte o con la estética y mucho más con la felicidad.*⁶⁵

No podemos olvidar que la situación histórica es determinante para el análisis de los valores; somos lo que generaciones anteriores construyeron en su momento y de nosotros depende mejorar o entorpecer la continua transformación.

Si los valores provienen de nuestro *carácter y personalidad*, los valores patrios son los que se han formado a través de la reflexión, de la acción y del ideal de una identidad nacional.

Los valores patrios participan de lo que nos *hace mexicanos*; son los que nos ayudan, entonces, a elegir cómo ser mexicano, porque sabemos que no somos sino en sociedad, y sabemos también que dicha condición histórica determina nuestra personalidad.

El espacio que ocupamos es lo que nos diferencia de los otros. ¿O acaso es la misma forma de ser la del mexicano que la del japonés o que la del hindú? Nuestras formas de vida son obviamente distintas, pero por obvio que sea, no podemos pasarlo de largo pues es la concepción de pertenencia la que nos da también posibilidades de vivir en otros valores como son la seguridad, la tranquilidad, etc., que al estar satisfechos nos permiten ser y actuar con más autenticidad en nuestro mundo construido.

A continuación, enuncio la serie de valores patrios considerados por nuestra fuente máxima de normas, reglas y deberes, la Constitución Política de los

⁶⁵ MORALES CARRILLO, ALFONSO, *Del año y sus arreglos. Calendarios Mexicanos en Cronos y cromos*, Fundación Cultural Televisa / Centro Cultural Arte Contemporáneo, México, 1993, p. 13

Estados Unidos Mexicanos⁶⁶: dignidad humana, respeto, libertad, amor a la Patria, solidaridad internacional, paz, independencia, justicia, nacionalismo, fraternidad, igualdad y honestidad.

Las definiciones para cada valor pueden ser distintas según la cultura de cada ciudad y cada país. Presento a continuación una definición de los valores que

⁶⁶Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos [en línea] México: http://www.gob.mx/wb/egobierno/egob_Constitucion_Politica [Consulta domingo 6 de abril, 2008]

Los artículos considerados para hablar de los valores son:

TÍTULO PRIMERO

CAPÍTULO PRIMERO

De las garantías individuales

Artículo 1º. [...] *Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las capacidades diferentes, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.*

Artículo 3º. *Todo individuo tiene derecho a recibir educación. [...] La educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia.[...]*

II. El criterio que orientará a esa educación se basará en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios.

Además:

[...]

b) Será nacional, en cuanto –sin hostilidades ni exclusivismos- atenderá a la comprensión de nuestros problemas, al aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa de nuestra independencia política, al aseguramiento de nuestra independencia económica y a la continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura, y

c) Contribuirá a la mejor convivencia humana, tanto por los elementos que aporte a fin de robustecer en el educando, junto con el aprecio para la dignidad de la persona y la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, cuanto por el cuidado que ponga en sustentar los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres, evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos;

[...]

CAPÍTULO CUARTO

De los ciudadanos mexicanos

Artículo 34º. Son ciudadanos de la República los varones y mujeres que, teniendo calidad de mexicanos, reúnan, además, los siguientes requisitos:

- I. Haber cumplido dieciocho años, y
- II. Tener un modo honesto de vivir.

encuentro reflejados con más fuerza en las imágenes de los calendarios mexicanos⁶⁷:

4.2.1 Dignidad

La *dignidad* es un valor o estatus moral usualmente atribuido a los seres humanos. Las personas tienen dignidad del mismo modo que pueden expresarla. Se piensa típicamente que las personas tienen “dignidad humana” (un valor intrínseco, un estatus moral básico, o ambos en todas las personas) y pueden tener la idea de su propia dignidad (poseer conciencia de ella, lo que nos inclina a expresarla y a evitar la humillación). De este modo, las personas pueden no tener una idea de su propia dignidad sin por eso perderla.⁶⁸

La dignidad humana constituye uno de los pilares de cualquier sistema de normatividad. En nuestra Constitución Política aparece desde el artículo primero, quedando prohibida, por consiguiente, la discriminación de cualquier tipo o cualquier afrenta que la menoscabe. Es la dignidad la que nos permite ser y actuar del modo que queramos, posibilitando también el sentimiento de orgullo al poder experimentar el gozo que produce la idea de nuestra dignidad.

*“Los derechos humanos constituyen una de nuestras más importantes conquistas, un logro irrenunciable precisamente porque –al ordenar la ley que la dignidad de todos debe respetarse- nos hace más humanos”.*⁶⁹

Las imágenes de los cromos muestran precisamente a personajes llenos de orgullo nacional en el que, sin duda, queremos manifestar lo bien que se siente ser mexicanos y por ello, vestimos de tal manera, festejamos tales acontecimientos, comemos tales alimentos, consumimos estos productos, etc.

⁶⁷ Para consultar imágenes de los cromos calendáricos mexicanos pueden revisarse los siguientes textos: *Cronos y cromos*, *Mexican calendar girls* y *La Leyenda de los cromos. El arte de los calendarios mexicanos del siglo xx en Galas de México*.

⁶⁸ *The Cambridge Dictionary of Philosophy*, 2a. ed., Nueva York, Cambridge University, 1999, p. 234-235

⁶⁹ DE LA BARREDA SOLÓRZANO, LUIS, *Los derechos humanos. Una conquista irrenunciable*, México, CONACULTA, 2006, p. 5

La investigadora Ángela Villalba presenta una serie de imágenes de los calendarios, encontramos en el apartado de identidad nacional⁷⁰ ejemplos de esta dignidad mexicana. *La Patria*, del artista Rodolfo de la Torre, realizada en 1938, muestra a precisamente a una joven portando una especie de vestido con los colores patrios: verde, blanco y rojo, y detrás de ella aparece el Escudo nacional.

4.2.2 Libertad

La *libertad* tiene tres significados que corresponden a tres concepciones distintas de ella. Existe la libertad como autodeterminación o autocalidad, según la cual, la libertad es ausencia de condiciones y de límites. La libertad como necesidad que se funda en el mismo concepto que la precedente, o sea en la autodeterminación, pero atribuyéndola a la totalidad (Mundo, Sustancia, Estado). Y la libertad con posibilidad o elección, según la cual la libertad es limitada y condicionada. Se insiste actualmente en que la libertad no es una elección, sino más bien una “posibilidad de elección”, esto es, una elección de tal naturaleza que una vez efectuada puede ser todavía y siempre repetida con relación a una situación determinada. En esta forma, la libertad puede reconocerse como propia de todas las actividades humanas ordenadas y eficaces. Un procedimiento válido es un procedimiento que puede ser eficazmente adoptado por cualquiera en circunstancias adecuadas, es una “posibilidad de elección”, que se presenta a quienquiera que se halle en condiciones apropiadas. Las denominadas “instituciones estratégicas de la libertad” como las de libertad de pensamiento, de conciencia, de prensa, de reunión, etc., están dirigidas precisamente a salvaguardar a los ciudadanos la posibilidad de elección en el dominio político, científico, social, religioso, etc.⁷¹

La libertad fue uno de los principales valores que se promulgaban en la época de los cromos; después de la revolución mexicana, el pueblo aclamaba la libertad como un estandarte que guiaría en esta ocasión nuestra conciencia y nuestra personalidad. Va de la mano de la dignidad humana, conformando nuestro carácter nacional. Por ejemplo, dos imágenes⁷² que son muy claras en este aspecto son *Abraham Lincoln y don Benito Juárez*, de Humberto Limón, 1979 y *El cura don Miguel Hidalgo y George Washington*, del mismo autor, 1980; en ellas se alude principalmente a la libertad de las naciones, enfatizándola con elementos como la estatua de la libertad o una cadena rompiéndose.

⁷⁰ VILLALBA, ÁNGELA, *Mexican calendar girls*, San Francisco, Chronicle Books, 2006, p. 62 – 84.

⁷¹ ABBAGNANO, NICOLA, *Diccionario de Filosofía*, México, FCE, 1963, p. 738-747

⁷² *La Leyenda de los cromos. El arte de los calendarios mexicanos del siglo xx en Galas de México*, 2ª. ed., México, Museo Soumaya, 2000, p.71

4.2.3 Amor a la Patria

La patria evoca amor, veneración y sufrimiento; amor por tratarse de ella misma, veneración por sus glorias y sus héroes y sufrimiento por su suerte, su futuro. El reconocimiento de las penurias pasadas y la constatación de glorias recientes asocia el amor patrio con anhelos de libertad, soberanía e independencia que van configurando en los individuos un entramado de sentimientos hacia ella de índole cívicos y éticos. [...] Más para amar a la patria hay que verla, sentirla, asociarla a imágenes inspiradoras, conmovedoras, intensas y significativas. La historia patria, los símbolos patrios, las fiestas cívicas públicas, los grandes héroes nacionales que infunden en los individuos el coraje necesario para defender a su patria y conservar el bien común obtenido por el sacrificio de los antepasados.⁷³

Considero que el valor de amor a la patria es el más representativo de los cromos calendáricos pues podemos apreciar en la gran mayoría muchos símbolos que dan cuenta de nuestra historia, nuestros héroes, nuestras tierras, nuestra gente y aquello que nos hace sentir orgullosos mexicanos. La misma Patria es un tema constante, representada por una mujer vestida de blanco, portando la bandera nacional. Sin duda, las imágenes de los calendarios exaltan profundamente la idea de gloria y de amor hacia nuestra patria, siendo diferente de la noción de país o de la propia nación.

Y aunque la nación es la que delimita fronteras simbólicas que nos unen y nos asemejan al tiempo que nos distingue de otras comunidades, es la patria la que nos abraza y nos llena el espíritu.

La patria además de ser el lugar donde se ha nacido, es una especie de "esencia" que se lleva en las entrañas, en lo más profundo del ser y, por tanto, difícil de olvidar porque ella, [...], moldea nuestra forma de ser, nos da la vida y cautiva nuestras más profundas emociones. La patria es el objeto de amor por excelencia y la inspiradora de nuestros más grandes apegos y afectos.⁷⁴

Bien vale la pena destacar una de las ideas de Erich Fromm con relación al amor, el cual, no es esencialmente una relación con una persona específica; es una actitud, una orientación del carácter que determina el tipo de relación de una

⁷³ RAMÍREZ LOZADA, DENÍ, *op. cit.*, p. 283 y 299

⁷⁴ *Ibidem*, p. 13 - 14

persona con el mundo como totalidad, no con un <<objeto>> amoroso.⁷⁵ Podemos señalar que, entonces, hablar del amor a la Patria corresponde a hablar de una actitud y una posición frente a la vida, lo cual implica una decisión voluntaria, conciente.

Ejemplo más claro no hay que *La Vendimia nacional*⁷⁶ de Jorge González Camarena, 1946, cuya figura principal es la Patria representada por una mujer vestida de blanco con el Escudo nacional, portando una corona de laurel mientras la Bandera nacional ondea a sus espaldas. Rodean a la Patria cuatro mujeres luciendo vestimenta y frutas tradicionales de nuestro país.

4.2.4 Igualdad

La relación de sustitución entre dos términos. Por lo general dos términos se dicen iguales cuando pueden ser sustituidos uno por el otro en el mismo contexto, sin que cambie el valor del contexto mismo. La noción de igualdad como sustitución se presta a comprender las relaciones políticas, morales y jurídicas. Así, la igualdad de los ciudadanos frente a la ley se puede reducir a la sustitución de los ciudadanos mismos en las situaciones previstas por la ley, sin que cambie su procedimiento.⁷⁷

Es la idea de igualdad la que permite hacer protagonistas tanto a charros, campesinos o toreros, como a mujeres de tipo español y chinas poblanas.

Los alegres personajes gozan de la misma Patria, en la que bailan, se enamoran, se divierten, festejan, trabajan, cantan, etc., sin que se marque distinción alguna.

Aunque los calendarios publicitaban ciertos productos o eventos, los mexicanos participaban por igual del nuevo tipo de vida señalado por la publicidad y el consumo en la naciente modernidad. Erich Fromm lo explica así:

⁷⁵ FROMM, ERICH, *El arte de amar. Una investigación sobre la naturaleza del amor*, México, Paidós, 1983, p. 52

⁷⁶ VILLALBA, ÁNGELA, *op. cit.*, p. 64

⁷⁷ ABBAGNANO, NICOLA, *op. cit.*, p. 647

En la sociedad capitalista contemporánea, el significado del término de igualdad se ha transformado. Por él se entiende la igualdad de los autómatas, de hombres que han perdido su individualidad. Hoy en día, igualdad significa <<identidad>> antes que <<unidad>>. [...] Hombres y mujeres son idénticos, no iguales como polos opuestos. [...] Así como la moderna producción en masa requiere la estandarización de los productos, así el proceso social requiere la estandarización del hombre, y esa estandarización es llamada <<igualdad>>.⁷⁸

Esta situación podemos apreciarla en muchos aspectos, estamos *estandarizados* desde la forma de vestir hasta la forma de vida de las personas, casi siempre influenciados por los medios masivos de comunicación.

La Enciclopedia Internacional de Ética apunta que la igualdad promueve la creencia de que todos los humanos innatamente tienen el mismo valor, estatus o clase y que todos deben tener los mismos derechos legales, civiles, económicos y sociales.⁷⁹

En la realidad, las condiciones que vivimos han sido muy diferentes, es el poder y el dinero lo que en la mayoría de los casos hace que gire el mundo. Sin embargo, en los calendarios observamos que la idea promovida fue la que políticamente el mismo país trataba de consolidar: una nación en la que todos gozaran de igualdad.

4.2.5 Honestidad

Es uno de los rasgos que producen una base segura para la ética; sus opuestos, la deshonestidad y la mentira, destruirían todos los sistemas éticos. Es mostrar una conducta justa y verdadera, sin engaño y fraude.⁸⁰

⁷⁸ FROMM, ERICH, *op. cit.*, p. 25 - 26

⁷⁹ *International Encyclopedia of Ethics*, London, Fitzroy Dearborn, 1995, p. 276

⁸⁰ *Ibidem*, p. 397

Hasta nuestros días, la honestidad es uno de los valores que más se promueven en la sociedad, pues por muy simple que suene, es un valor fundamental de cualquier comunidad.

Acompañada de la dignidad, la honestidad posibilita la existencia de otros valores como la misma libertad, la fraternidad, el respeto, la paz y la solidaridad internacional. Por lo mismo, su amplia promoción se debe a la dificultad que tenemos para vivirla con plenitud. Nuestro país está lleno de incontables hechos fraudulentos que borran cualquier esperanza de ser una nación mejor, o al menos, la que los discursos de los gobernantes nos dibujan con tanta facilidad.

Por ejemplo, el Consejo de la Comunicación, A.C. VOZ DE LAS EMPRESAS, es un organismo que promueve en la actualidad una fuerte campaña sobre la honestidad en nuestro país. Algunos de los puntos que plantean son los siguientes:

El Consejo de la Comunicación considera de suma importancia trabajar en pro de la honestidad como único camino para contribuir al desarrollo y progreso de nuestro país.

Cuando se identifiquen actos de corrupción, deben denunciarse, pues este acto contribuirá a su disminución y con ello se logrará una convivencia más justa.

El cambio cultural que requiere una sociedad mermada por la corrupción, es destacando el valor de la honestidad y en consecuencia se vivirá en una sociedad justa.

Cuando se quebrantan las reglas de convivencia y respeto, se transgrede a toda la ciudadanía.

Los individuos que se conducen con honestidad son reflejo de una sociedad con mayor inversión, mejor empleo, mayores servicios etc, por tanto un superior nivel de vida.⁸¹

El propósito de esta campaña es *lograr que las personas levanten la voz cuando estén inconformes en su grupo de cuates y que se atrevan a decir lo que piensan y sienten cuando hay algo deshonesto frente a ellos.*⁸²

⁸¹ Honestidad. ¿Por qué honestidad? [en línea] México: <http://www.cc.org.mx/camp/index.html> [Consulta domingo 6 de abril, 2008]

La honestidad, como podemos ver, es el valor que fundamenta todas las relaciones posibles en la sociedad, de ahí que pueda considerarse como un valor patrio, lo cual, hablaría ya de cómo es la identidad de los mexicanos; sin embargo, en la actualidad existen cifras alarmantes sobre la *deshonestidad* que tristemente caracteriza a nuestro país.

Por ejemplo, el mismo Consejo de la Comunicación A.C., VOZ DE LAS EMPRESAS, presenta un estudio acerca de la corrupción y el fraude en el sector privado.⁸³

Resultados como el siguiente: en general los mexicanos empiezan a *pagar mordidas* a los doce años para sobornar a sus profesores, es verdaderamente preocupante, pues todo es parte de la vivencia y la actitud que los padres proyectan en sus hijos.

El mismo estudio menciona que la medida anticorrupción más usual en las empresas, siguiendo con el ejemplo, es la capacitación de su personal, lo que es una referencia clara a la educación como vía para superar las deficiencias sociales.

¿Será importante entonces reflexionar y trabajar la educación en valores?

Por supuesto que lo es; constituye, desde mi perspectiva, uno de los estudios más urgentes para los profesionales de la educación.

Con esta breve revisión de los valores patrios, se da pie al estudio de los cromos calendáricos mexicanos, con la finalidad de poder ubicarlos como un fenómeno social y educativo de gran alcance.

⁸² Campaña [en línea] México: <http://www.notecallesalzalavoz.com.mx/> [Consulta domingo 6 de abril, 2008]

⁸³ Fraude y corrupción en México. Una visión del sector privado. [en línea] México: http://www.cc.org.mx/camp/img/estudio_cei.ppt [Consulta lunes 14 de abril, 2008]

5. CROMOS CALENDÁRICOS MEXICANOS, 1930 – 1960

Presento en este apartado una descripción del fenómeno artístico de los *cromos*, como comúnmente se le conoce, relacionándolo con los propósitos educativos de la transmisión de valores que, en esa época, sirvió para consolidar la identidad nacional de nuestro país.

5.1 Estudio de su relación con la educación en valores patrios

La representación en imágenes que numerosos artistas crearon para expresar así su concepción de una personalidad que poco a poco y, desde entonces, se ha consolidado como nuestra identidad nacional, es lo que da forma a este trabajo.

Si menciono el término *personalidad*, será importante regresar a su origen: el hábito, el *comportamiento cotidiano*, lo que, a su vez, nos lleva a hablar de ciertos valores que participaron en la gestación de dicha identidad, pero que al mismo tiempo se consolidaron o transformaron en la sociedad mexicana.

5.1.1 Orígenes

El auge del fenómeno artístico que tuvo lugar a través de los cromos calendáricos, se dio en el país de 1930 a 1960. Sin los elementos que nos hablan de las condiciones que rodean el fenómeno, éste pierde todo sentido.

Como se señaló en el apartado segundo que trata sobre el contexto educativo, fue a partir de 1920, con el proyecto de José Vasconcelos, que se dio la gestación de una cultura nacional sin precedente. Su proyecto de ley implicaba instaurar una “cultura de masas”, donde “el arte y la propia cultura tendrían en adelante oficialmente derecho de ciudadanía en la vida nacional mexicana, en provecho de

la mayoría. Lo cual no deja, por consecuencia directa, de dar una orientación a la vez más pedagógica y más popular a la producción artística y cultural del país”.⁸⁴

La revolución mexicana, el movimiento popular y campesino que en 1910 derrocó al dictador Porfirio Díaz, no sólo fue una convulsión política y social, significó también un vuelco en los terrenos de la cultura. En correspondencia con su ideología y programa político, los gobiernos revolucionarios promovieron el desarrollo de un arte nacionalista fundado en la revisión y actualización de las antiguas tradiciones y los valores propios. En los años 20, sobre todo durante el mandato del presidente Álvaro Obregón, cuando fue secretario de Educación José Vasconcelos, México se descubrió a sí mismo y se convirtió en el principal tema de los artistas, pensadores y literatos. La musa a la que el poeta Ramón López Velarde llamó Suave Patria produjo uno de los más influyentes movimientos culturales de México en el siglo xx.⁸⁵

Hablamos ya de los valores patrios que sin duda las imágenes de los cromos retratan. Sin embargo, existen otros valores alrededor o fuera de ellos que juegan un papel importante debido a la forma en la que el mundo se mueve en pleno siglo xx.

El surgimiento de la llamada “sociedad de consumo” en la segunda mitad del siglo xx apunta a otras significaciones en el plano de las relaciones sociales, que invitan a reconocer las singularidades a partir de la afirmación del placer, reducen las relaciones autoritarias y represivas y acrecienta las opciones plurales.⁸⁶

Con la finalidad de ubicar los cromos calendáricos y entender su relación con la conformación de nuestros valores, presento a continuación una breve revisión que da cuenta del origen “del sentido popular”, del nacionalismo y de la formación de la identidad nacional.

Varios autores consignan los orígenes del nacionalismo propiamente “mexicano” hacia finales del siglo xviii. Si bien su antecedente más relevante, el patriotismo criollo, tuvo algunas expresiones que pueden remontarse hasta el siglo xvi, no fue sino hasta la segunda mitad del siglo xviii cuando la reivindicación de ciertos valores considerados claramente como “mexicanos” adquirieron relevancia en algunos sectores de la conciencia novohispana.⁸⁷

⁸⁴ FELL, CLAUDE, *op. cit.*, p. 56

⁸⁵ MORALES CARRILLO, ALFONSO, (*La Patria Portátil: 100 años de calendarios mexicanos en La Leyenda de los cromos. El arte de los calendarios mexicanos del siglo xx en Galas de México*), p. 14

⁸⁶ GARZÓN BATES, MERCEDES, *op. cit.*, p. 15

⁸⁷ PÉREZ MONTFORT, RICARDO, *Estampas de nacionalismo popular mexicano: diez ensayos sobre cultura popular y nacionalismo*, México, CIESAS, 2003, p. 15

Fue a finales del siglo XVIII y principios del XIX cuando los criollos y mestizos tuvieron la creencia de representar a un pueblo que no se sentía parte del imperio español, un pueblo que se identificaba con otros símbolos y otros paisajes, lejanos a los de la corona.

La naciente identidad nacional mexicana incluiría necesariamente a la religión católica y su interminable lista de milagros, vírgenes y santos; incorporaría al lenguaje predominantemente castellano con sus préstamos indios y negros; se asociaría con ciertas actividades productivas en las que el caballo era elemento imprescindible, y buscaría referentes en varias tradiciones festivas (músicas, bailes y atuendos), todas estrechamente vinculadas a los sectores populares de la Nueva España multicolora y multinacional.⁸⁸

Sin embargo, es en el siglo XIX, con el movimiento de independencia y sus años consecuentes, lo que, sin duda, posibilita la búsqueda de un *nacionalismo*, una *identidad* propia, *popular* y, sobre todo, de lo *mexicano*, a través de distintas expresiones artísticas, en especial de la literaria.

Con la novela y la crónica mexicanas, condenando o alabando conductas morales, *“surgieron también formas de observar y pensar la realidad nacional, a partir de un intento de diferenciación entre lo propio y lo extranjero. Cierta afán introspectivo se retomó como parte de los intentos de definición de ese México como país independiente”*.⁸⁹

Desde luego, es el movimiento revolucionario lo que consolidó la realización dichos ideales por medio de los muchos esfuerzos llevados a cabo para alcanzar la plenitud de los valores que consigo traerían el nacionalismo y nuestra propia identidad.

La Revolución Mexicana de 1910 marca un nuevo rumbo para los mexicanos; se inicia un nuevo proceso de institucionalización política, un proyecto económico modernizador y una búsqueda de lo nacional. Se intensifica, también, el nacionalismo como justificación a los diversos proyectos políticos y culturales de la nación [...] pueblo y nación estrecharon sus vínculos y dieron fuerza al nacionalismo popular posrevolucionario [...].⁹⁰

⁸⁸ *Ibidem*, p.17

⁸⁹ *Ibidem*, p. 47

⁹⁰ RAMÍREZ LOZADA, DENÍ, *op. cit.*, p. 80

Fue a partir de 1920 que se trató de estructurar en el país un sistema de gobierno pacífico con vías de desarrollo, en donde lo popular y el discurso nacionalista fueron de suma importancia.

Durante esa época de caudillos, y particularmente durante el maximato, el nacionalismo como parte medular del discurso político, sin dejar de lado su clásico tono demagógico que bien recordaba los aires porfirianos, vivió un momento de esplendor. Fue en ese entonces cuando se delinearon los principales elementos de lo que hemos llamado los estereotipos nacionalistas mexicanos.⁹¹

Explica Pérez Montfort con respecto al estereotipo:

Pretende ser la síntesis de las características anímicas, intelectuales y de imagen, aceptadas o impuestas, de determinado grupo social o regional. Se manifiesta en una gran cantidad de representaciones, conceptos y actitudes humanas, desde el comportamiento cotidiano hasta las más elaboradas referencias al estado nacional. Los estereotipos se cultivan en la academia como en los terrenos de la cultura popular, en la actividad política y, desde luego, en los medios de comunicación masiva. Como representación de “lo mexicano” [los estereotipos] aparecen en la iconografía-grabados, fotografías, cine- y en la literatura. En parte se identifican a través del lenguaje hablado y la música. Tanto en el vestir como en el comer, en las actividades productivas y sobre todo en las recreativas, los estereotipos van adquiriendo sus especificidades concentrando un determinado ser o deber ser que se conforma a través de la interacción de costumbres, tradiciones, historias, espacios geográficos, en fin, referencias compartidas y valoradas.⁹²

Fue a través de la mayoría de los calendarios que se buscó mostrar al país y al mundo lo que era “ser mexicano”. Por medio de estereotipos tan populares como el de la china poblana y el charro, se fue dando forma al carácter de la mujer mexicana y el hombre mexicano.

Sin embargo, durante este período, el país se introdujo poco a poco en la modernidad, viéndose esto también reflejado en las imágenes populares que retrataban la creciente industria, al obrero, los aparatos electrodomésticos, en fin, la *comodidad* que, sólo algunas clases, podían ya disfrutar. La mirada estaba puesta, por lo tanto, en el sector turístico que, siempre atraído por lo exótico de nuestro país, lo visitaba, tratando de relatar para su propia comprensión lo que

⁹¹ PÉREZ MONFORT, RICARDO, *op. cit.*, p. 121

⁹² *Ibidem*, p. 122

ocurría y lo que se mostraba al resto del mundo, siendo esta visión extranjera una fuente, también, del reconocimiento y la identificación nacional tan anhelada.

El nacionalismo cultural que José Vasconcelos pretendió alcanzar desde 1921, tenía la intención de

elevar el proceso nacional a una dimensión estética que debía ir más allá de la razón, produciendo mitos y símbolos capaces de transformar a la sociedad en que se desarrollaban. Pero antes de transformar, estos símbolos debían servir para identificar, para reconocer lo que era el objeto mismo del nacionalismo. Esto es: debían valer para identificar “la mexicanidad de los mexicanos.”⁹³

Recordemos que ya el *indigenismo* proponía ciertos valores a alcanzar o a desarrollar como lo eran la lealtad, la bondad y la humildad; dando paso a un *latinoamericanismo* que buscó afirmarse en la juventud y la confianza en el futuro de todo un continente. Ambos, “*veían a la educación, y con ella a “la estética”, como la forma ideal de superación material y cultural*”.⁹⁴

Es por todos sabido que el *muralismo* fue el movimiento artístico pictórico con mayor reconocimiento; sin embargo, no por ser *tan público* puede considerarse como lo más cercano “al pueblo” al que se dirigía, no era comprensible.

Poco a poco “lo popular mexicano” –representado en figuras campesinas y obreras de piel morena, en procesos de producción, en caricaturas, en artesanías, en fiestas y celebraciones, etcétera, fue entrando al arte plástico oficial y “semiculto” de los muralistas. [...] La grandilocuencia característica de muralistas y escritores nacionales buscaba una identificación de las élites con lo popular, que muchas veces se disoció de aquellos que formaban parte integral del “pueblo mexicano”. Sin embargo, no puede negarse que hubo varios intentos de vincular el arte “culto” con el “popular” a través del patrocinio gubernamental. Un ejemplo podría ser la edición del Calendario Cívico Popular que, en 1930, el Departamento del Distrito Federal ofreciera a “los ciudadanos de su jurisdicción”.⁹⁵

Aunque los académicos e intelectuales de la época le hayan tratado de dar ese carácter, fueron imágenes como las de los calendarios las que sí llegaron al corazón y al hogar de los mexicanos. “En armonía con su descripción de costumbres, tradiciones y trajes regionales, las imágenes de los calendarios de la

⁹³ *Ibidem*, p. 124 - 125

⁹⁴ *Ibidem*, p. 125

⁹⁵ *Ibidem*, p. 154 - 155

década de 1930 tomaron mucho del estilo del arte nacionalista post-revolucionario llamado *Mexicanidad*. [...] [la cual] se nutrió de las románticas leyendas del viejo México”.⁹⁶

Así, todos esos intentos trataron de consolidar la identidad de una nación que, al mismo tiempo, se mostrara consecuente con las múltiples diferencias que la componían, pues:

La *identidad nacional* implica pertenencia a un espacio físico y simbólico, trasciende su referencia específica como lugar de nacimiento –en cuanto soporte esencial de la ciudadanía y proveedor de derechos y obligaciones- y conlleva el reconocimiento de lo *nuestro* y lo *ajeno*, lo *nacional* y lo *extranjero*. Los límites de este espacio son límites geográficos, territoriales pero, sobre todo, culturales.⁹⁷

5.1.2 Los calendarios

*El tiempo pasa y los hombres, según vaya siendo su entendimiento y el horizonte compartido de sus creencias, lo miden y reparten, lo calculan y lo arreglan, le dan nombres y lo hacen garante de sus costumbres.*⁹⁸

Fue la década de 1840 en la que muchas imprentas, ya establecidas en el país desde hace mucho tiempo, se consolidaron y poco a poco dejaron de importar productos de España, Francia o Alemania.

Los *almanaques* son reconocidos como los predecesores de los calendarios. Alfonso Morales Carrillo les describe como

[...] *la quinta esencia de las ofertas editoriales de la época, una fuente de información y entretenimiento; el hebdomadario o el ómnibus* (impreso característico del siglo XIX),

⁹⁶ VILLALBA, ÁNGELA, *op. cit.*, p. 24

⁹⁷ RODRÍGUEZ OUSSET, AZUCENA, en Yurén, María Teresa, *Éticidad, valores sociales y educación*, México, UPN, 1995, p. 59

⁹⁸ MORALES CARRILLO, ALFONSO, (*Del año y sus arreglos. Calendarios Mexicanos, en Cronos y Cromos*), p. 5

*donde la señora y la señorita, el clérigo y el viajero, podrán encontrar desde los detalles mínimos de un ajuar hasta las reflexiones de mayor hondura metafísica.*⁹⁹

A pesar de los tintes políticos que dichos documentos podían suponer, podemos considerarlos como documentos educativos valiosos por llegar a tantas personas y por la información e imágenes que presentaban.

En sus módicos formatos, en las páginas donde la litografía tendrá un lugar reservado luego de que la introduzca Claudio Linati en 1826, hay uno de los paisajes más duraderos y una de las más provechosas pedagogías de eso que se puede describir como Patria ilustrada: el conjunto de imágenes y convenciones discursivas que tuvieron a su cargo la representación de la nacionalidad de un país en trance de integrarse y de conocerse a sí mismo, el impulso colectivo que tendrá que voltear los ojos al pasado prehispánico y mirar al porvenir [...] La Patria ilustrada de los almanaques decimonónicos, luego en gran medida herencia de los cromos calendáricos del siglo XX, es contenido para el entendimiento y la meditación, clase de historia y enseñanza moral, lugar de lo inamovible y de lo perecedero.¹⁰⁰

Es en el año de 1897 cuando se imprimió el *Almanaque Bouret* y en donde se observó un *nuevo lenguaje* que sigue vivo hasta nuestros días, incluso con más fuerza: el lenguaje publicitario.

En el México porfiriano, a semejanza de otros países, se vivió no sólo el surgimiento de los grandes diarios, además vieron la luz numerosos textos publicitarios del régimen político así como varios manuales de historia nacional o de otras materias. Con la literatura especializada nació simultáneamente un nuevo tipo de publicaciones destinadas al gran público, para el uso o consulta de toda la familia: los almanaques.¹⁰¹

En la presentación que Leonor Ludlow hace del *Almanaque Bouret*, describe de manera concreta los elementos que solían componer los documentos de este tipo. Menciona que son publicaciones ordenadas de acuerdo con un calendario, con notas y noticias de índole diversa, tratando temas de literatura, medicina, agricultura, informaciones estadísticas, efemérides y consejos prácticos.

⁹⁹ *Ibidem*, p. 6

¹⁰⁰ *Ibidem*, p. 7

¹⁰¹ LUDLOW, LEONOR, *Presentación en Almanaque Bouret*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1897, p. IX

La edición de 1897, fue preparada por los periodistas Raúl Mille y Alberto Leduc por encargo de la casa Bouret, la cual formaba parte de las casas editoras más importantes del país. “La publicación del Almanaque de Bouret refleja en primer término, a través de su portada, el sentido de lo mexicano que revela una visión de lo nacional y un reflejo de la conciencia del país en proceso de formación”.¹⁰²

Y en las palabras de los propios responsables de este texto: “el objeto de los directores y editores de este Almanaque, es hacer de él una pequeña enciclopedia manual, y netamente mejicana”.¹⁰³

Para estos años, que corresponden al final del siglo XIX, en nuestro país se imprimían cromos religiosos, cartelones, boletos de lotería, juegos, paquetes de cigarrillos, almanaques y etiquetas de cajas y botellas. Fue *Litografía Latina* la compañía que estuvo a la cabeza de las casas impresoras de envolturas y etiquetas, cuyas imágenes incluían a bellas chicas en una danza tradicional o posando frente a un cactus o una escena de rancho.

En 1880, las etiquetas de los productos mexicanos fueron tan bien logradas como las europeas; estas etiquetas sirvieron para adornar botellas de cerveza y tequila, cajas de dulces y paquetes de cigarrillos. Las casas impresoras dedicadas a la elaboración de etiquetas, fueron las que realizaron calendarios de papel para 1930.

Grandes avances técnicos en el campo de la impresión aparecieron a fines de la década de 1920, cuando se importaron de Chicago modernas prensas de *offset* capaces de producir una separación de cuatro colores. Con estas prensas rápidas y automáticas era ahora posible lograr una impresión a color de alta calidad a un paso de nueve mil calendarios por hora.¹⁰⁴

Incluso la compañía *Litografía Latina* cambió su nombre al de *Lito Offset Latina*, siendo la impresora más moderna de la Ciudad.

¹⁰² *Ídem*

¹⁰³ *Ibidem*, p. 3

¹⁰⁴ VILLALBA, ÁNGELA, *op. cit.*, p. 33

Enseñanza Objetiva fue otra compañía importante, fundada en 1922, y es considerada la primera casa impresora en producir calendarios en la Ciudad de México. Cuando esta empresa cerró, repartió sus bienes entre las otras dos casas que competían con ella: *Lito Offset Latina* y *Galas de México* (Galas Offset), la cual se convirtió en la mayor compañía impresora de calendarios.

Y en efecto, la publicidad ocupó un lugar privilegiado durante el inicio de la vida moderna en México y, de acuerdo con Carlos Monsiváis, le dio su sitio a los emblemas de la Identidad Nacional, cuyos símbolos más populares son: la Virgen de Guadalupe, su paisaje, la capilla imaginada y su fiesta de costumbre; el Águila y la Serpiente del escudo nacional, la Bandera, los colores patrios, los guerreros antiguos, los héroes (Miguel Hidalgo y Benito Juárez), la Patria; el Charro, la China Poblana, el Jarabe Tapatío, las flores, los volcanes (Popocatepetl e Iztaccíhuatl), el Gallo, los trajes típicos, el caporal a caballo y el Rebozo y el Sarape, simbolizando lo Masculino y lo Femenino.

La moda de los calendarios, estrictamente para consumo del pueblo, se extiende a partir de 1930, y el contexto es la fantasía: la Fiesta Mexicana, la joven atractivísima con flores en el pelo o un tocado deslumbrante que representa, de modo casi literal, a la juventud de México, que es la Patria, que es el ofrecimiento de la Naturaleza, que es la sensualidad que rasga los velos antiguos del pudor [...]. Lo fundamental es hacer de México la nación ya convertida en hecho turístico; [...] la nación que se siente distinta porque su hermoso cuerpo exige otra conciencia [...].¹⁰⁵

Son muchos los artistas que participaron en la creación de imágenes para estos calendarios. Pocos son tan reconocidos y estudiados como Jesús de la Helguera, Jaime Sadurní, Eduardo Cataño, Armando Drechsler, Antonio Gómez R., José Bribiesca, Luis Amendólla, Jorge González Camarena; pero de la gran mayoría no se tiene tanta información biográfica.

¹⁰⁵ MONSIVÁIS, CARLOS, *Los Calendarios: el decorado instantáneo y la tradición visual* en Villalba, Ángela, *op. cit.*, p. 8

Debido al tamaño de la cámara fotográfica que se utilizaba para llevar las pinturas del estudio amplísimo en el que trabajaban a la imprenta, los artistas utilizaban formatos de lienzo muy grandes; fue hasta la innovación de un modelo más pequeño de la cámara, que los artistas pudieron trabajar en lienzos de un 25% del tamaño acostumbrado. Esto redujo costos y tiempos significativamente. El óleo era el material más utilizado; sin embargo, podemos encontrar trabajos también en acuarela, *gouache* y al pastel.¹⁰⁶

Alfonso Morales ha descrito al cromo calendárico como un encargo artístico a cuenta de las marcas de prestigio y una obligación anual para las negociaciones que se precian de su honorabilidad, renombre y atención personal del propietario. Se beneficia del empuje de las industrias nativas y va de la mano de la expansión por todo el país del pequeño comercio. *“En cualquier caso, artísticos o desangelados, los calendarios ilustrados son imprescindibles apuntes para un posible cosario mexicano: la historia de la vida social y cultural, tanto privada como pública que se conduce a través de los objetos cotidianos y en las prácticas que los movilizan”*.¹⁰⁷

5.1.3 Cuestiones técnicas

De acuerdo con la investigadora Ángela Villalba, se realizaban dos tipos de calendarios, los “exclusivos” y el calendario “en serie”. Los calendarios exclusivos eran encargados por las grandes compañías que vendían cigarrillos, tequila, refrescos, rifles y jabón. Los artistas más buscados pintaban la imagen anual para ellos sin que otra compañía pudiese utilizarla. Una vez impresos, los calendarios eran distribuidos a los pueblos pequeños para que los repartieran con sus mejores clientes. Los calendarios en serie fueron, obviamente, más comunes.

¹⁰⁶ VILLALBA, ÁNGELA, *op. cit.*, p. 20-21

¹⁰⁷ MORALES CARRILLO, ALFONSO, *op. cit.*, p.11

Las compañías mexicanas de calendarios empleaban a docenas de viajantes, pagados por comisión, que viajaban por el campo haciendo “visitas en frío” y pasando por las pequeñas tiendas de abarrotes, las funerarias, las agencias de automóviles y las tiendas de forraje. Los vendedores traían consigo cajas de muestras llenas de cientos de imágenes de calendario en serie entre las cuales sus clientes podían elegir.¹⁰⁸

Ya que el cliente elegía su imagen, se mandaba a la oficina central la orden con los datos completos del negocio para que, una vez impresos, se le regresara al cliente su pedido, a principios de diciembre.

Los precios que registra la investigadora Villalba para la década de finales de 1930 a finales de 1940 son que el calendario de menor tamaño, vendido en cantidades de cien, costaba 40 centavos, y el tamaño siguiente costaba un peso y diez centavos.

Enunciaré a continuación las partes que conforman al calendario: lo más llamativo que es la imagen recibe el nombre de “cromo”, tiene un “colgante”, la “faldilla” que consiste en el espacio en blanco debajo del cromo para poner los datos y anuncios de alguna compañía y debajo de la cual va engrapado el “santoral”, que es la cuenta de días y meses.

El cromo, abreviatura de cromolitografía, es una impresión del color creada por medio de un proceso en que se fotografía la pintura original múltiples veces con filtros de diferentes colores para separar la foto en los colores que la componen. La tinta de color se imprime entonces, un color cada vez, sobre el papel. El calendario podía pasar por la imprenta un mínimo de cuatro veces, comenzando por la tinta amarilla y luego la roja, la azul y la negra. Los calendarios de lujo podían tener hasta once colores de tinta.¹⁰⁹

Para finales de 1930, los cromos comenzaron su *época de oro*. Cientos de negocios regalaban a sus clientes los calendarios impresos que anunciaban a alguna gran empresa. “Estas obras de arte se convirtieron en un hilo unificador, entretejido en la contextura cultural de la sociedad mexicana, [...] Estas imágenes

¹⁰⁸ VILLALBA, ÁNGELA, *op. cit.*, p. 18

¹⁰⁹ *Ibidem*, p. 20

de los calendarios unieron al país y celebraron la diversidad regional que es un rasgo intrínsecamente mexicano”.¹¹⁰

La mejor época para los cromos mexicanos de este siglo tiene que ver con este trato directo entre clientes y propietarios, con los menudeos de una sociedad de consumo en el proceso de desarrollarse en gran escala e incorporarse al mercado mundial. La insistencia nacionalista de la mayoría de los cromos de los años treinta y cuarentas se corresponde propagandísticamente con las políticas gubernamentales que apuestan por una industria propia [...]. Entre los gobiernos de los presidentes Lázaro Cárdenas y Miguel Alemán, sobre todo en el de Manuel Ávila Camacho, México se pone el overol, reclama atención para los productos de sus fábricas y parte de ese porvenir optimista llega a los ya de por sí risueños figurines de los cromos.¹¹¹

El fin de los calendarios pintados fue en la década de 1950, con el éxito de la fotografía a color, la cual, reducía una vez más los costos y tiempos.

La Patria ilustrada del siglo xx, la que reposa y resplandece en los cromos de Bribiesca, Cataño y el maestro De la Helguera, quiere ser, como su antecesora, un espejo de costumbres y un arcón de identidades. Sin embargo, la realidad nacional que la contempla irá transformándose, haciéndose a los usos y modos de un mercado sometido al rápido cambio de las ofertas, a la renovación de los discursos publicitarios, de las imágenes y de las cosas que con ellas se revisten.¹¹²

La herencia de los cromos calendáricos mexicanos es sin duda la proyección de la mexicanidad para nosotros mismos como mexicanos y para el resto del mundo. Las obras, en la actualidad, son valiosísimos objetos para los coleccionistas por el trabajo, esfuerzo y talento que llevan consigo.

Los calendarios retratan, no sólo en sus imágenes, las condiciones histórico-sociales de nuestro país, lo hacen también a través del trabajo técnico que implicaban: desde las herramientas tecnológicas que día a día fueron mejorando hasta el momento en que la empresa elegía las imágenes que serían las más acordes para su negocio.

Desde mi opinión, el tema de los cromos calendáricos posibilita otros análisis y reflexiones en torno a él.

¹¹⁰ *Ibidem*, p. 29

¹¹¹ MORALES CARRILLO, ALFONSO, *op. cit.*, p. 9

¹¹² *Ídem*

CONCLUSIONES

[...] para poder responder a los cambios incesantes que sobrevienen así en las opiniones y en las costumbres, hace falta que la educación misma cambie, [...] el único medio de impedir que la educación caiga bajo el yugo de la costumbre y degenera en automatismo maquinal e inmutable, es el de tenerla siempre despierta, mediante la reflexión. [...] La reflexión es, por excelencia, la fuerza antagonista de la rutina, y la rutina es el obstáculo para los progresos necesarios.¹¹³

La importancia que la educación tiene para la vida y desarrollo de un país y sus habitantes es total. Por ello, la idea que se tenga de ésta afectará siempre todos los campos de acción de cualquier sistema social. Reflexionar de modo constante sobre su papel y sus funciones es una tarea que los pedagogos debemos suponer como permanente.

En este trabajo he planteado algunas definiciones de la educación que, en resumen, tienden a considerarla como un proceso de formación individual y social, cuyos propósitos llevan a la transformación, la cual, implica un mejor nivel de vida.

El arte, es el elemento que he elegido para combinar la acción educativa en nuestra sociedad. Esta relación, educación – arte, es algo que experimento a diario. Por ello, traté de puntualizar la importancia que puede tener este binomio como una vía o un camino de acción para la pedagogía y para la tarea como educadora.

La conexión de los valores con la educación pareciera algo ya dado; sin embargo, analizar su relación es otra de las funciones que tenemos como pedagogos pues dar por sentadas las cosas es ir en contra del propio proceso educativo. Pensar y trabajar los valores posibilitará la consolidación de individuos y sociedades más humanas.

¹¹³ DURKHEIM, EMILIO, *op. cit.*, p. 93

A través del ejemplo de los calendarios mexicanos, traté de mostrar cómo la educación y el arte pueden combinarse a tal grado que, metas y proyectos -tanto personales como sociales- sean posibles de alcanzar.

Estoy muy consciente de que el análisis que aquí he presentado es tan sólo el principio del estudio que un tema como éste merece. Sin embargo, creo que el objetivo de invitar a pensar, discutir y analizar se ha alcanzado.

Espero haber contribuido con este breve ensayo a resaltar el papel integrador del arte durante el proceso educativo, dado que, aun con un recurso tan sencillo y accesible a todos, como son los calendarios, es posible coadyuvar a la construcción y vivencia de valores entre la población.

Sería deseable que en el futuro, los profesionales de la educación retomásemos el asunto a favor de las generaciones por venir.

OBRAS CONSULTADAS

- ABBAGNANO, NICOLA, *Diccionario de Filosofía*, México, FCE, 1963, 1206 p.
- *Almanaque Bouret*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1897, 342 p.
- CESARI, PAUL, *La valeur*, 2a. ed., Paris, Presses Universitaires de France, 1964, 120 p.
- *Cronos y cromos*, Fundación Cultural Televisa / Centro Cultural Arte Contemporáneo, 1993, 35 p.
- DE LA BARREDA SOLÓRZANO, LUIS, *Los derechos humanos. Una conquista irrenunciable*, México, CONACULTA, 2006, 63 p.
- DEWEY, JOHN, *La ciencia de la educación*, 7ª. ed., Buenos Aires, Losada, 1964, 109 p.
- DURKHEIM, EMILIO, *Naturaleza y método de la pedagogía en Educación y sociología*, Bogotá, Linotipo, 1979, 192 p.
- FELL, CLAUDE, *José Vasconcelos. Los años del águila (1920 – 1925) Educación, cultura e iberoamericanismo en el México postrevolucionario*, México, UNAM, 1989, 742 p.
- FISCHER, ERNST, *The necessity of art*, Barcelona, Penguin Books, 1978, 270 p.
- FREIRE, PAULO, *Concientización. Teoría y práctica de la liberación*, Buenos Aires, Búsqueda, 1974, 107 p.
- FROMM, ERICH, *El arte de amar. Una investigación sobre la naturaleza del amor*, México, Paidós, 1983, 128 p.
- FRONDIZI, RISIERI, *¿Qué son los valores? Introducción a la Axiología*, 3ª. ed., México, FCE, 1972, 236 p.
- GARZÓN BATES, MERCEDES, *La ética*, México, CONACULTA, 1999, 63 p.
- GRAMSCI, ANTONIO, *La alternativa pedagógica*, México, Fontamara, 1987, 253 p.

- GUEVARA GONZÁLEZ, ROSA IRIS, *La educación en México. Siglo xx*, México, Instituto de Investigaciones Económicas – UNAM, 2002, 139 p.
- GUILLÉN NIEMEYER, BENITO, *Obra educativa y pensamiento pedagógico de José Vasconcelos*, México, 2008. (Tesis Doctorado en Pedagogía), UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 186 p.
- *International Encyclopedia of Ethics*, London, Fitzroy Dearborn, 1995, 988 p.
- KUPAREO, RAIMUNDO, *El Valor del Arte. Axiología estética*, Santiago, Centro de Investigaciones Estéticas, 1964, 221 p.
- *La Leyenda de los cromos. El arte de los calendarios mexicanos del siglo xx en Galas de México*, 2ª. ed., México, Museo Soumaya, 2000, 303 p.
- LLINÁS ÁLVAREZ, EDGAR, *Revolución, educación y mexicanidad. La búsqueda de la identidad nacional en el pensamiento educativo mexicano*, México, UNAM, 1978, 277 p.
- ORTEGA Y GASSET, JOSÉ, *Obras completas*, Madrid, Rev. de Occidente, c. 1946.
- PÉREZ MONTFORT, RICARDO, *Estampas de nacionalismo popular mexicano: diez ensayos sobre cultura popular y nacionalismo*, México, CIESAS, 2003, 237 p.
- PLAZAOLA, JUAN, *Introducción a la Estética. Historia, teoría, textos*, Bilbao, Universidad de Deusto, 1991, 634 p.
- QUINTANA, CABANAS, JOSÉ MARÍA, *La educación en valores y otras cuestiones pedagógicas*, Barcelona, PPU, 2005, 221 p.
- _____, *Pedagogía Axiológica. La educación ante los valores*, Madrid, Dykinson, 1998, 438 p.
- RAMÍREZ LOZADA, DENÍ, *El Amor a la Patria en México. Antropología de una nación*, México, BUAP, 2003, 323 p.
- RODRÍGUEZ OUSSET, AZUCENA, en Yurén, María Teresa, *Eticidad, valores sociales y educación*, México, UPN, 1995, 323 p.
- TANASE, ALEXANDRU, *Culture, civilisation, humanisme. Essai de philosophie de la culture*, Bucarest, Meridiane, 1974, 302 p.

- *The Cambridge Dictionary of Philosophy*, 2a. ed., Nueva York, Cambridge University, 1999, 1001 p.
- VILLALBA, ÁNGELA, *Mexican calendar girls*, San Francisco, Chronicle Books, 2006, 144 p.
- WOJNAR, IRENA, *Estética y pedagogía*, México, FCE, 1967, 250 p.
- ZORAIDA VÁZQUEZ, JOSEFINA, *Nacionalismo y educación en México*, México, El Colegio de México, 2ª. ed., 1975, 331 p.

Documentos en línea

- LEY GENERAL DE EDUCACIÓN [en línea] México:
[http://www.ordenjuridico.gob.mx/Federal/PE/PR/Leyes/13071993\(1\).pdf](http://www.ordenjuridico.gob.mx/Federal/PE/PR/Leyes/13071993(1).pdf)
- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS [en línea] México:
http://www.gob.mx/wb/egobierno/egob_Constitucion_Politica